

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia

Acogida a la franquicia postal interna.

PRIMER FASCICULO

ENERO Y FEBRERO

AÑO 1934.

DÍA DEL PERIODISTA

Mensaje que Dirige el Presidente de la República a los hombres de la Prensa con Motivo del "Día del Periodista"

Justiciera y simpática ha sido la iniciativa de consagrar un día en el año para festejar y honrar a los periodistas. Esos esforzados y meritorios obreros del pensamiento, sin cuya provechosa intervención no sería concebible ni podría desenvolverse la dinámica civilización contemporánea, son muy justamente acreedores al reconocimiento de la humanidad, a cuyo progreso y ennoblecimiento contribuyen tan señaladamente.

Mi gobierno, que ha apreciado siempre en su justo valor la función de la prensa; que le ha abierto amplio camino de libertad para que pueda realizar con plenitud su bienhechora labor social; que desde el primer instante ha recibido el eficientísimo concurso y

el respaldo sin reservas de la prensa nacional y de importante porción de la extranjera, en la ardua tarea que se ha impuesto de organizar la vida de nuestra nación y enderezarla por el camino de su felicidad, ve con profunda simpatía que se honre y se festeje a quienes con tanta eficiencia y entusiasmo laboran por el auge y engrandecimiento de la Humanidad.

Quede, pues, consignado aquí mi sincero voto congratulatorio, para los hombres de la prensa, en este "Día del Periodista".

Rafael L. Trujillo M.

1º de Febrero de 1934.

PRÓCERES EXIMIOS

Juan Pablo Duarte y José Martí

Enero 26 de 1813 - Enero 28 de 1853.

Coincidencia es. El natalicio de ambos próceres antillanos —el apóstol i maestro dominicano i el maestro i apóstol cubano— se conmemora, con un día de intermedio, como si fuese en la misma fecha histórica.

Cabe pensar i sentir que ese día intermedio, como el canal abierto al este de Cuba i al oeste de la Española, no separa sino acerca a los dos próceres inductores de la gesta de Baire el 24 i de la gesta del Baluarte el 27 de Febrero.

Mas no es en el tiempo donde cobra importancia el acercamiento. Hai en la vida i la obra de uno i otro héroe algunas analogías espirituales. En Duarte hai mucho del espíritu luminoso de Martí i en Martí hai no poco del alma pura i limpia de Duarte. Alguien, ponderando la analogía espiritual de sus vidas paralelas, algunas veces ha expresado esta cláusula afirmativa: —"Duarte pudo también decir, como Martí, i acaso lo dijo en sus horas de martirio psíquico, "la vida nunca será triunfo para mí, sino agonía i deber"—

Evocación

Por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.

"¡Ahí estás ¡oh Duarte! en actitud cívica i en gesto épico, mentor i guía, apóstol i

En la Senda del Apóstol

Por el Dr. Fed. Henríquez i Carvajal.

Siete lustros hace hoi de la caída épica de José Martí en el campo bélico, gala del



maestro, padre i fundador, i yo evoco de nuevo tu vida de prócer, consagrada al culto divino de la patria, i alcanzo a verte en un período de más de treinta años de martirio, perseguido, acosado, preso, expulsado, vilipendiado, escarnecido, víctima propiciatoria de toda suerte de iniquidades, huyéndole a la envenenada atmósfera de la malevolencia, la maledicencia i la maledicencia, sumirte i desaparecer en la selva oscura del Río Negro—entre el Orinoco i el Amazonas— que fueron para tí el río leteo i la selva negra del olvido; i, más tarde, reaparecer como una sombra, ya envejecido, pobre i enfermo, para recluirte en tu hogar en duelo i en el dolor de la meditación i el silencio, solitario i triste, i, antes i luego i después, vivir callado, que es vivir muriendo, porque el silencio es el pudor de las almas superiores....!

Así viviste—si eso es vivir— años i años, sin una inútil queja i sin maldecir tu destino, ni dolerte de tu infortunio, sino de la desventura de la patria, en continua introversión espiritual, contemplando tu obra trunca i tu vida en fracaso, aquilatando tu virtud i tu sacrificio, ambos heroicos, en perenne monólogo interno, que nunca acibaraste con la duda ni con la renuncia de tu amor al ideal i de tu culto a la patria.

Ahora me parece oírte musitar, hablando a solas contigo mismo, poco antes de extinguirse en tu cerebro el último rayo de luz i en tu corazón el último ritmo de tu fecunda vida, estas palabras de santidad i de heroísmo:—“Dulce et decorum est pro patria mori...” “Es dulce i es bello i es heroico morir por la patria; pero es aún más dulce i más bello i más heroico vivir muriendo, bajo el peso del dolor i la agonía, con el ansia loca, con el ansia viva i perenne de morir al al cabo por la patria!.....”

Epílogo del discurso inaugural de la estatua del héroe el día 16 de Julio del año 1930.

Oriente, en donde el héroe rindió su vida óptima—ungiendo con su sangre el ara augusta de la patria— i, al morir de cara al sol, encendió de nuevo i para siempre, con la luz de su solar espíritu, la blanca i solitaria estrella de Cuba.

Ahora de pié en el acantilado que forma el litoral del Caribe azul—nuestro lírico mar cantor— he hundido la mirada en la móvil arista del horizonte incierto i he seguido, con el alma en vela i en los labios trémulos la plegaria cívica, la peregrinación nacionalista realizada por la legión martiniana, en este día único, desde Playitas hasta Boca de Dos Ríos, sobre las mismas huellas de la senda luminosa del Apóstol.

Héme abstraído luego de todo cuanto, en esta hora de valores morales en crisis i de inquietudes para el anhelo insatisfecho, proyecta su cono de sombras en tierra, mar i cielo; i, en un raptó de introversión i de semiconciencia, he logrado ver con los ojos del alma— a todo lo largo de la vía dolorosa de mi larga vida— cómo en lo más íntimo i más noble de mi espíritu dominico-cubano se confunden las estelas luminosas de dos magnos apóstoles del ideal nacionalista. Ambos fueron i van por la misma senda de amor i de sacrificio.

El uno alza aún la cruz redentora—la cruz blanca de su bandera trinitaria— como maestro i guía de la República Dominicana.

El otro enciende aún, con su verbo en llamas, la estrella solitaria—la radiosa estrella de Yara i de Baire— como guía i maestro de la República de Cuba.

Esa es la senda—acaso sea la única!— trazada por Martí con la sangre de su espíritu, en el apostolado de su vida de sembrador de ideales, i consagrada por él con la sangre de su corazón, en la hora trágica de su muerte de iluminador de la conciencia cubana, que Cuba debe seguir, en su ruta de siglos, para ser siempre feliz i siempre libre!

Página radiodifundida en la noche del 19-20 de Mayo del año 1930.

CENTENARIO

1834 — 1934

Fue del académico D. Emilio Tejera la primera iniciativa. Apareció con su moción para promover la adquisición del archivo histórico de D. José G. García, el historiador patrio, y su publicación como un homenaje en el centenario de su natalicio. Así consta en el acta de la sesión celebrada el 10 de abril de 1932. Como un acto cívico y de honor fue acogida esa iniciativa por la Academia de la Historia.

La segunda fue del grupo de jóvenes na-

cionalistas que integran la Acción Cívica Dominicana. Esa tuvo mayor radio de acción en un triple homenaje. Era el centenario coincidente de tres próceres civiles. Estos: Manuel de Jesús Galván, José Gabriel García y Manuel de Jesús de Peña y Reinoso.

De esa iniciativa da testimonio el acta académica, fecha el 19 de febrero de 1933, tal como aquí se transcribe:— “Carta de la Acción Cívica Dominicana, con la cual comunica su iniciativa para la celebración, en 1934, del centenario de J. G. García, Ml. de

J. Galván y Ml. de J. de Peña y Reinoso, por acción conjunta de los centros culturales, bajo la presidencia de un delegado que designe de su seno la Academia de la Historia.”— Por voto unánime dictó la Academia este acuerdo:— “Designar al académico Dr. Fed. Henríquez i Carvajal para que, en su carácter de Presidente y como delegado ad hoc, forme parte de la Junta Pro-Centenario, creada por la Acción Cívica Dominicana, y para que la presida honoris causa”—

Con ambas credenciales pudo el presidente convocar a los delegados de las instituciones invitadas y presidir dos sesiones con asistencia de la mayoría. En la segunda se hizo el nombramiento de la comisión que debía formular un programa de acción y de actos.

Pero se hizo el silencio, a poco, y luego el vacío. Faltó la voz de la prensa. Nada logró reanimar el amortiguado fervor de la cívica iniciativa; y el desencanto en unos y en otros la salud perdida, mientras la vida práctica seguía su curso, prolongaron el silencio y ahondaron el vacío.....

Tampoco prosperó la útil iniciativa del académico Tejera.

* * *

La prensa periódica tuvo presente, sin embargo, el día 13 de enero, aunque sólo en relación con el prócer historiador dominicano. Diarios y revistas saludaron, con frases enaltecedoras, el centenario de su natalicio. Nadie recordó que la cívica iniciativa abarcaba en el homenaje a los tres dominicanos ilustres que fueron coetáneos. Aunque —en un rasgo de consideración y de confraternidad digno de encomio— antes se había invitado a la Sociedad de Amantes de la Luz, fundada por el santiagués esclarecido, para la organización del homenaje a Peña y Reinoso en la épica Santiago de los Caballeros.

El 13 de enero ha debido celebrarse, siquiera en la Ciudad Primada, el centenario de los dos próceres civiles, Galván y García, pues ha sido constante la noticia de que ambos nacieron en el mismo día: el 13 de enero del año 1834.

* * *

Clio no podía dejar pasar inadvertida esa coincidencia, conocida por algunos de sus contemporáneos, y debe rendirles, con estas líneas editoriales, el homenaje evocador de la ímproba faena histórica rendida por el historiador patricio y de la obra estética y literaria del gran estilista dominicano.

* * *

Otro distinguido dominicano aparece el

mismo día. José Gabriel y Manuel de Jesús García eran gemelos. Ellos y Manuel de J. Galván fueron miembros activos de la Sociedad de Amantes de las Letras. Los hermanos García figuraban en el primer plano de la sección dramática de aquella asociación literaria. Eran los tres, ciertamente, fervorosos amantes de las letras. Manuel de J. García —fuera del ardido campo de la política militante— estuvo más de medio siglo dedicado al servicio de las letras, como cajista, impresor y editor de la mayoría de los periódicos y del mayor número de los opúsculos y los libros dominicanos. Fue, pues, un maestro en el arte tipográfico y un colaborador consciente de la cultura cívica y literaria de tres generaciones.

* * *

El amor a las letras en José G. García corrió parejas con su amor a la Patria. Ambos amores lo condujeron al ágora de la Historia. Su labor benedictina cristalizó en opúsculos i libros de índole histórica. Uno de ellos ofrece sus “Rasgos biográficos de dominicanos célebres”. Otro es de “Memorias”. En cuatro volúmenes están contenidas su “Historia de Santo Domingo” y su “Historia Patria”.

En la vida pública de ese servidor del país abundan los gestos de civismo; pero su ardua faena histórica es, sin duda, su mejor credencial de patriotismo.

* * *

El amor a las letras en Manuel de J. Galván —templado el acero de su estilo al sol de ambos siglos de oro de la literatura española— logró acordar el ritmo de la sangre indígena quisqueyana con el ritmo de la sangre hispana, en la era de la conquista, para ascender como un heraldo de belleza y de justicia a la sierra del Baoruco, escenario épico, en donde se alzó la noble e invicta figura prócer de Guarocuya.....

Y fue el gran escritor y estilista de la novela histórica, regnícola, o la leyenda de **Enriquito**.

* * *

Clio coloca estas líneas liminares, siquiera modestas, a guisa de introducción a las páginas que subsiguen en honor de ambos próceres civiles. Por tal modo rinde —en nombre de la Academia Dominicana de la Historia— homenaje póstumo, en el centenario de su natalicio, a los ilustres compatriotas, cuyos son los lauros de sendos patricios: en la Literatura indohispana y en la Historia del pueblo dominicano.

José Gabriel García

Manuel de J. Galván

Por Miguel Angel Garrido.

Por Max Henríquez Ureña

Tiene su corazón un ídolo inmutable al cual rinde perennemente, sin hipócritas especulaciones morales, el culto de todo su amor y de toda su fe. Ese ídolo es la Patria.

Oficia sobre el ara de las dignificadoras virtudes nacionales, y esa oblación de sus creencias y de sus sentimientos lo levanta por sobre el nivel común de sus conciudadanos.

Íntegro y poderoso en el dominio de su conciencia y de su vida pública, la historia de sus hechos espelnde con propia luminosa luz.

Ni el peculado, ni los vértigos ocasionales del partidismo, ni la amenaza patibularia de la despótica usurpación, ni las incongruentes alternativas de la fe púnica, ni las turbonadas del desconcierto de la Patria, pudieron jamás catequizar, ni intimidar, ni vencer las fuerzas de su razón austera, ni el altivo propósito de sus nunca desmentidas aspiraciones patrióticas.

Abroquelado con las ejecutorias de su vieja página de ciudadano, y con la perseverante labor de bien público y de honra nacional que absorbe en los actuales momentos las horas de su vida, es este hombre "uno de los pocos que tienen en su mano", como símbolo de la conducta, el decálogo de la dignidad siempre enaltecida.

De haberse desarrollado en las batallas del parlamentarismo europeo, habría sido reljionario de la extrema derecha y reproducido en toda su majestad las cualidades dictatoriales de Dupanloup.

Era Ministro en 1867. Su indomable indignación salvó el principio de la integridad nacional, rechazando victoriosamente las proposiciones del Gabinete norteamericano acerca del arrendamiento de la bahía de Samaná. Era Ministro en 1876. Su arrogante severidad política condenó con elevado criterio de razón el fracaso injustificable de Cribiti, hasta el extremo de abandonar, radiante de pudor y de vergüenza, aquella Cartera, por haberse negado el Gabinete de que formaba parte a someter a juicio al autor responsable de tan escandalosa derrota...

Estos rasgos de honorabilidad singularísima enaltecen y delinean, por modo correcto, la fisonomía moral de este hombre.

La historia nacional debe a su gestión laboriosa las bases de los grandes comentarios que el porvenir hará sobre los acontecimientos que informan la vida autónoma de la Patria.

En esa obra de trascendente importancia ha sido el primero en utilizar el verbo de la tradición y de los archivos particulares, para señalar a las generaciones futuras el sagrado tabernáculo de nuestra grandes vicisitudes y de nuestra gloriosa epopeya de la Independencia.

Como víctima de las aberraciones del pasado y de las tropelías del caudillaje, el dejo de sus antipatías políticas se siente en el fondo de sus estudios y de sus disquisiciones históricas. En esa labor de historiógrafo, que tiene seriamente empeñada, descuella su numen como político de deter-

La figura literaria más prestigiosa con que contaba en el momento actual la República Dominicana acaba de doblegarse al peso de la muerte.

Manuel de Jesús Galván ocupaba puesto prominente entre el núcleo de escritores que ha producido Santo Domingo, país fecundo como pocos en mentalidades robustas, si se observa exactamente la proporción que existe entre su población y su cultura.

Santo Domingo no ha tenido otro prosista que supere a Galván en la severidad clásica de su estilo. No ha tenido tampoco quien le iguale en el dominio del género narrativo, al menos en su faz más importante: en la novela.

Galván era un maestro. Si extendemos la vista al continente hispano-americano, podremos ver que tampoco es frecuente hallar quien le aventaje en esas sus condiciones máximas de narrador ameno y de estilista académico.

Galván era, por otra parte, uno de los hombres de más relieve en la vida política de Santo Domingo. En los países hispano-americanos es caso extraordinario el del intelectual que no se rinde a los halagos de la vida pública. Es más: en estas repúblicas,—a las cuales se pretende megar capacidad para el gobierno propio,— no es raro encontrar quien sacrifique a la patria, por servirla, su bienestar personal y buena porción de la gloria que pudiera alcanzar en otra clase de empeños. En América desconocemos el tipo del intelectual que vive exclusivamente como intelectual. La creencia que tiene entre nosotros el intelectual de que debe cumplir con la patria una misión de civismo, le arrastra a la vida pública, a sufrir los reveses y zozobras que brindan siempre estos países en gestación.

Es esta, acaso, una de las causas del fragmentarismo que acusa la producción literaria hispano-americana. Galván, que era de los que podían hacer obra matiza y consistente, solo escribió "Enriquillo", narración histórica que, en el sentir del escritor dominicano Miguel Angel Garrido, es "monumento único en nuestras letras".

Otras atenciones, como las que la vida pública reclama, impidieron a Galván escribir nuevas obras en el mismo género que había demostrado poder dominar a la perfección. El resto de la producción literaria de Galván se compone de artículos publicados en periódicos y revistas, y de algunas composiciones poéticas de menor importancia. Galván era abogado, tenía fama de criminalista, y a su cargo estaba, no obstante, la cátedra de la asignatura de Derecho Civil en el Instituto Profesional de Santo Domingo.

En la vida política del país se le vió figurar desde temprano. Era muy joven aún en 1859, cuando fué designado como secretario de la Misión Especial enviada por la República a Dinamarca, para dejar satisfactoriamente resueltas las dificultades surgidas con motivo de la captura de dos goletas danesas en aguas dominicanas.

José Gabriel García

minada tesis práctica, y no como observador filosófico de grandes acontecimientos.

La marcada tendencia de su ánimo es separar constantemente los dos principios capitales de la política de nuestro país; principios nacidos en la noche épica de Febrero y repelidos, por la mutua repulsión de sus aspiraciones, en la hora misma en que se levanta para la Patria el sol de la Libertad y del Derecho.

Vibra en su alma la nota de los rencores aciagos de los primeros días de la República, y por ello se explica que batalle con ardimientos de joven por eternizar en el espíritu público el recuerdo de aquellas desventuras y de aquellas caídas.

Jamás ha sabido conciliar las ideas ni armonizar el cúmulo de opuestas convicciones que vive en las intimidades de la Historia, para deducir la suma de sinceridad, o de errores preconcebidos, que pueda atesorar cada una.

Su propósito es rabiosamente patriótico. La enseñanza de Febrero hecha jirones en 1861, y el cadalso del 4 de Julio, son el sublime desvelo de todo su ser. Para tales desgracias tiene el apóstrofe de su conciencia, y la apolojía reivindicadora de las antiguas glorias nacionales.

Respetable por sus merecimientos y por la buena fe de sus intenciones, García, en la plenitud de toda la integridad de su carácter severo, ostenta la más luciente aureola de su fama intachable y de sus virtudes políticas.

Que las intemperancias de la naturaleza humana, las ofuscaciones de la inteligencia y los apasionamientos de la razón, no tienen señalada importancia cuando la historia del sujeto resplandece con los atributos de una fe inquebrantable, y de un amor, volcanizado por el patriotismo, a las grandes lucubraciones del Ideal y de la Conciencia ...

Año 1900.

Homenaje

Santo Domingo 30 de Dic. de 1907.

Señores Miembros del Ateneo Dominicano.

Señores:

Representáis una aspiración de la juventud intelectual de esta ciudad que un tiempo fué la cuna de la civilización americana y que hoy yace "sin ruido, sin aumento, sin renombre, encerrada en el estrecho recinto de sus viejos muros". Dioses son los que se interesaron jamás por nuestra gloria; más yo pregunto: ¿Qué cantidad de vergüenza se necesita aún para acabar de salir de tan triste y miserable estado? Y puesto que el Ateneo sólo es, hasta ahora, un bello sueño, empecemos por una oblación a los dioses. Honrar es la verdadera forma de adorar. El soplo interior que inclina nuestras cabezas orgullosas ante los grandes hombres es la revelación más profunda de la personalidad humana. Las generaciones nuevas tienen deberes de gratitud ineludibles. La juventud es como el fuego que para tocar con su llama el zenit necesita dar al ocaso, en holocausto, su propio corazón hecho pavesas; o como esas aves poderosas en cuyo pecho late la ambición de los titanes y que en glorioso

Manuel de J. Galván

Fué, en 1876, Ministro de Relaciones Exteriores, bajo el gobierno más digno y honrado que ha tenido Santo Domingo: el del Presidente Ulises Francisco Espaillat. Volvió a ocupar la misma cartera en 1879, con el Presidente Cesáreo Guillermo; en 1893, con el Presidente Ulises Heureaux, en 1903, con el Presidente Alejandro Woss y Gil.

Fué, en diversas ocasiones, Ministro Plenipotenciario, y en esta clase de cargos es, según fama, donde ha dejado huella más brillante de su gestión, singularmente en la misión que le fué encomendada ante el gobierno de España.

Fué, en fin, Diputado al Congreso, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Vicé-Rector del Instituto Profesional... Durante más de cincuenta años su nombre figura inscrito en las páginas de la historia dominicana.

No es, empero, la de político su consagración más alta. La crítica histórica depurará sus actos públicos, repartiendo elogios y censuras, pero reconociendo y respetando, desde luego, la energía de sus convicciones y de sus ideas.

La consagración definitiva, gloriosa y perdurable del nombre de Manuel de Jesús Galván corre a cargo de la crítica literaria, que admirará siempre en él uno de los noveladores más valiosos y uno de los estilistas más nobles y castizos de nuestra América.

"Enriquillo" es una leyenda histórica dominicana, que abarca en su primera edición completa más de trescientas páginas de buen tamaño.

Narra dicha leyenda la última etapa sangrienta de la colonización española en Santo Domingo, abarcando de 1503 a 1533. Es la página postrera del exterminio de una raza. Enriquillo o Guarocuya es el último cacique que hubo en la "Española". Su historia resulta por extremo emocionante y Galván nos lo pinta tal como debió ser: modelo de rectitud y de entereza, con todas las virtudes varoniles de la raza indígena; pero con pocos de los defectos que, en término general, se señalan en la misma raza. Enriquillo fué un espíritu superior a su raza y a la civilización que esta alcanzó. No fué reacio a la cultura exótica de los conquistadores, y lo único que reclamó de ellos, con las armas en la mano, fué el don preciado de la libertad de los suyos, hasta obtenerla de los colonizadores, que les concedieron cierta autonomía al formular las capitulaciones de paz.

"Las capitulaciones suscritas en el Baoruco,—dice el propio Galván—fueron fielmente guardadas por las autoridades españolas y don Enrique pudo elegir, cuando le plugo, asiento y residencia en un punto ameno y feraz, situado al pie de las montañas del Cibao, a una corta jornada de Santo Domingo. Allí fundó el pueblo que aún subsiste con el nombre de Santa María de Boyá, asilo sagrado en que al fin disfrutaran paz y libertad los restos de la infortunada raza indígena".

"Hasta el término de sus días ejerció Enrique señorío y mixto imperio sobre aquella población de cuatro mil habitantes (que a ese guarismo quedaron reducidos los indios de toda la Española). Sobrevivió poco tiempo a su bello triunfo, y fué arrebatado muy temprano por la muerte al amor y la

Homenaje

vuelo arrebatan de las alturas la corona del iris para adornar con ella el noble polvo misero, o como el horizonte que, al pié de las estrellas refulgentes, se vuelve, enamorado, para rodear con sus brazos la hermosura de la tierra. Honre a otros cada cual: dedico mis ofrendas a uno que ante la nación por el patriotismo, ante la humanidad por el desinterés absoluto de sus obras, merece mil veces el título de miembro honorario del Ateneo Dominicano. D. José G. García acaba de publicar su Historia Moderna cuyo prólogo es una conmovedora despedida. Una inmensa labor va a terminar en medio de la general indiferencia: cuando el insigne obrero caiga rendido para siempre, sólo el silencio recogerá su nombre.

Nota que cito con frecuencia a los Delignes en mis escritos; pero no es mía la culpa si entre los mudos silenciarios se levanta su elogio del historiador dominicano tan alta y solitariamente como la obra misma de éste en la vasta soledad que la circunda. "Con materiales de la más pura y concentrada nacionalidad —dice Gastón F. Deligne— D. José G. García casi ha creado nuestra historia. Aquí cazando un informe, más allá una especie; haciendo hablar ora a los ancianos, ya a los recuerdos; jadeando en pos de mutiladas y casi perdidas colecciones de periódicos; orillando inesperadas lagunas, desechando lo inútil, seleccionando lo importante, confrontando lo dudoso, pensando entre narraciones contradictorias de un mismo hecho la más arribada a la verdad... ¡qué hazaña! Se ha libertado del olvido y su vida es provechosa lección de modestia, decisión, paciencia, trabajo y patriotismo".

D. José G. García es hoy el más venerable de los dominicanos vivientes y una de las glorias más puras y ciertas de la República a la cual quedará su nombre indisolublemente unido. La posteridad lo llamará "Padre de la Historia Dominicana". Su corpulencia moral me causa asombro y se parece a los monumentos que nos legaron esos gigantes también, antiguos españoles. ¡Recogido en el centro de mi alma pienso qué será de nosotros, pobre esquirol en el mar internacional, teatro de tanto poderoso corsario bandolero, cuando, rotas las jarcias y quebrado el mástil santo, volvamos la mirada inútilmente en busca de estos recios e invencibles tripulantes!

Américo Lugo.

Miguel A. Garrido.—M. de J. Camarena y Perdomo.—J. M. Bernard.—A. R. Nanita.—M. A. Machado.—Raúl Abreu.—Andrés J. Montolio.—Amiama Gómez.—Vicente Tolentino hijo.—Carlos R. Mejía.—Apolinar Perdomo.—Augusto Franco Bidó.—Enrique Montaña hijo.—Manuel Piedra.—Jacinto R. de Castro.—J. B. Peynado.—J. D. Alfonseca h.—O. A. Rodríguez M.—Fed. Heuriquez y Carvajal.—Juan Elías Moscoso hijo.

José Gabriel García

Venía del pueblo i era deudo del más joven i vehementemente de los próceres trinitarios: Pedro A. Pina.

Con la inefable luz, redentora, del almo Sol de Febrero, niño aún, bañó su frente e iluminó su corazón abierto a las solicitudes i fruiciones del patriotismo.

Manuel de J. Galván

veneración de los suyos; a la sincera estimación y el respeto de los españoles".

Como bien puede traducirse por estos párrafos, Galván ha sabido ser imparcial en la crítica histórica que su libro encierra. Tiene un himno y una loa para todos aquellos colonizadores que supieron cumplir en América con los dictados de la cordura y de la dignidad humana; defiende como nación a España, para censurar a sus delegados o representantes coloniales más torpes y sanguinarios; y en consecuencia, si nos describe a la virreina Doña María de Toledo como mujer abnegada y noble, también nos hace la pintura más odiosa y repulsiva del gobernador Ovando y de su secuaz don Pedro de Mojica.

Galván ha sabido ser, además, fiel a la verdad histórica. La reconstrucción de la época es admirable, y "Enriquillo" fuera tan sólo un paciente trabajo histórico, si no le dieran carácter de novela la forma narrativa adrede adoptada, las elegancias puramente literarias que la exornan, y la circunstancia de responder a las condiciones del género, planteándose un serio conflicto que llega a su esperado desenlace, y existiendo intercaladas dentro de la narración diversos episodios, como el de los amores de María de Cuéllar, que hacen más variado y ameno el desarrollo de la acción principal.

Desde el punto de vista de la verdad de los hechos, en perfecta consonancia con el interés narrativo, yo no conozco ninguna novela histórica que se acerque más a "Enriquillo" como el "Cinq-Mars" de Alfred de Vigny. Otras habrá que las superen en punto a mérito intrínseco, por otros conceptos, pero difícil es hallar mayor fidelidad unida a igual interés.

Es "Enriquillo", por último, una obra irreprochablemente escrita.

Con la muerte de Galván pierden las letras americanas a uno de sus escritores más armoniosamente castizos.

El nombre de Galván pasará luminosamente a la posteridad en las páginas hermosísimas de ese libro. "Enriquillo" será el pedestal eterno de su gloria. Habana, Diciembre 22, 1910.

Manuel de J. Galván

Iba acercándose—cumplido ya un septenario de su pesados ausencia—a las suspiradas costas del solar nativo, cuando ha caído, de súbito, en el seno amigo del jardín de las Antillas, Borinquen, en donde, i nó de ahora, sabíase de su exquisita cultura i de las gallardías de su donosa pluma.

Ha caído, sin duda, vueltos los ojos del espíritu hacia la ciudad antigua, la del Ozama, cuna de tantos varones insignes.

Era Galván de aquella generación, la segunda en la serie, ganosa de saber i de cultura literaria, que, sin recursos ni alicientes directos, en vez de núcleos intelectuales, dió al país algunas entidades de alto relieve, ora en el árido campo de la política militante, ora en el campo florecido de las bellas letras. Galván era uno de los más enguados.

En el de la política de partidos, de vencedores i vencidos, joven aún, un cúmulo de circunstancias llevóle al desempeño de un rol ingrato: tenden-

José Gabriel García

Era subteniente de artillería—grado militar que conservó como presea en su vida cívica—i había asistido a los combates navales en la segunda campaña de la separación de Haití, frizando apenas en la edad de la ciudadanía, cuando un sabio i distinguido diplomático residente en Santo Domingo le auguró i predijo que sería un dominicano prominente.

Con la pluma viril en la mano, como Fernando Arturo de Merino i Manuel Rodríguez Objío, como Melitón Valverde i Manuel M. Gautier, como José Fco. Pichardo i Mariano Antonio Cestero, i casi tanto como Emiliano Tejera—el único de sus compañeros que le sobrevive—le halló la protesta heroica de Capobillo dando a conocer en la prensa periódica extranjera el fatal error abusivo de la Anección a España i la justicia de la causa restauradora de la República.

* * *

Asambleas constituyentes, Congresos legislativos, Secretarías de Estado, Plenipotencias para concertar el delicadísimo tratado con Haití, Delegación especial para proceder a la reintegración de la península samanés—en mal hora arrendada—al sagrado territorio de la patria, bajo la gloriosa enseña dominicana, dieron al austero patriota ocasión propicia para servir a la República, ya en circunstancias anormales, ya en situaciones difíciles, con raro desinterés i con ejemplar civismo.

No fué hombre de lucha, sin embargo, i diferencias de concepto bastaron, a veces, para alejarlo del candente escenario del Gobierno i aún del arduo campo de la política militante.

* * *

Alborocémonos por ello!

Empresa no menos ardua i no menos patriótica, i sin duda más noble i útil en medio de las críticas i volubles alternativas que fueron gaje de las contiendas personalistas, i eran coronas de espinas para la patria, habría de merecerle la consagración asidua de la mayor i mejor parte de su vida. El había iniciado una serie de trabajos históricos—Memorias, Narraciones i Biografías—e iba, estremando la incesante búsqueda de papeles ignorados o perdidos, agotando el vigor de su naturaleza castigada por largos días de ostracismo i por dolorosas experiencias de los años, a enriquecer la incompleta o aulterada historia colonial de la antigua España—la Edad Media del Nuevo Mundo—i a echar los verdaderos i sólidos cimientos de la Historia de la Independencia i de la República Dominicana.

Con imparcial criterio i espíritu sereno, como historiador que ejerce a cabal conciencia su altísimo ministerio, a modo de apostolado, como cumplía a su honradez i a su patriotismo, se dió todo entero a la ímproba faena durante un tercio de siglo; i ahí está i ahí queda, proclamando su nobilísimo esfuerzo cívico i su edificante labor patriótica, la **Historia de Santo Domingo por José Gabriel García.**

* * *

Ahí están i ahí quedan sus libros. De ellos decía Hostos, en páginas exultadoras del historiador i su obra, estos conceptos de verdad i justicia: "Sus Memorias i su Compendio de la Historia de Santo Domingo obedecen a un criterio más elevado i desarrollan un concepto más racional de la historia. En

Manuel de J. Galván

cias o antecedentes conservadores, quizás, indujéronle a aceptar el hecho infausto de la reincorporación a España, que él tuvo por hecho cumplido. Pero volvió al regazo de la República, pasada una década, i a poco entró, con honra singular, en el Consejo del prócer Gobierno de Espaillat. Después, en ocasiones diversas, ocupó curul, sitial o poltrona en las tres funciones del Estado. En todas ellas mantuvo el criterio conservador—, de autoridad, si nó autoritario—, que fué su característica en el ejercicio de las distintas actividades sociales.

Jefe de la cancillería dominicana, en cuatro ocasiones, i de la Magistratura Judicial en una—pues presidió la Corte Suprema de Justicia—formó parte, desde 1895, del Consejo de dirección del Instituto Universitario, como Vicerrector, i fué Catedrático de la Facultad de Derecho. Algunas Academias i otras corporaciones extranjeras le contaron en el número de sus asociados correspondientes u honorarios. Hacía mucho tiempo que su nombre había salvado los límites lugareños. Conociasele, especialmente, por su leyenda histórica **Enriquillo.**

* * *

Enriquillo es su escudo heráldico.

Armado caballero de áureo i templado estilo i, con tal escudo, noble caballero de la estética, para las aventuras galantes i las proezas legendarias que forman ese poema del último i más prestante de los caciques épicos de la Conquista, ha ido por el mundo en carrera triunfal de lauros i loores, i solo al caer en edad proveyta, rendido por la muerte pero no vencido, yace el ilustre escritor, con todos los prestigios de príncipe de las letras patrias, sobre ése su nobilísimo escudo heráldico.

* * *

Inclínese la juventud intelectual i descúbrase, reverente, al pasar el cadáver del publicista i literato esclarecido. Es una gloria de las letras nacionales, que va a la ciudad doliente, que es la tumba, i a la ciudad eterna, que es la historia!

Fed. Henríquez i Carvajal

1910.

las Memorias, como ciudadano, i en el Compendio, como guía de la juventud, ha abarcado un horizonte de mayor extensión. Esto es tanto más loable, cuanto que, fundador como puede considerarse de los estudios históricos en su patria, ha sentado un precedente que consultarán con fruto los que continúan su patriótica tarea i que harán de la historia de Quisqueya un todo menos inconexo i más completo que sería la historia patria, si él hubiera empezado por reducirlo a la narración de hechos dramáticos."

* * *

Cíncese en bronce, o grábese en mármol; pero, ante todo, consérvese en la memoria del alma reconocida, como ofrenda a sus grandes merecimientos de historiador patriota, la obra de edificación nacional i el nombre ilustre del prestantísimo dominicano.

Honra recibirá la República, la Patria agradecida, si a tal hijo suyo enaltece i honra!

Fed. Henríquez i Carvajal

1910.

JOSE REYES

II

Arzobispado de Santo Domingo
 Archivo General de la Arquidiócesis.

Yo, Presbítero Canónico ELISEO PEREZ SANCHEZ, Secretario de Cámara y Gobierno, y Director del Archivo General del Arzobispado de Santo Domingo, CERTIFICO en buena y debida forma que en este Archivo, Estante B, Cajón —5—, Legajo —3—, Libro —XX— de BAUTISMOS de la parroquia de —la Santa Iglesia Catedral— al folio —71—, bajo el número, se encuentra la siguiente partida:

“En la Ciudad de Santo Domingo, a los veinte y dos días del mes de noviembre de mil ochocientos treinta y cinco años, yo, el infrascrito Cura Rector de esta Parroquia Mayor, bautizé solemnemente, puse santo oleo, y crisma a un niño nacido el día quince de los corrientes, al qual puse el nombre de JOSE RUFINO, hijo legítimo de los ciudadanos Rafael Reyes y de María Merced Siancas, nuestra parroquiana; fueron sus padrinos los ciudadanos José Rufino Mota y Colasa Rodríguez, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones; siendo testigos los ciudadanos Pedro Antonio Bobea y Manuel de la Asunción Dinó, y para que conste lo firmo, y de ello doy fé. (Fdo.) Gab. Ruf. Costa, rúbrica”.

Es copia fiel y exacta de su original a que me remito, y para que así conste, expido, firmo y sello el presente certificado en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los veinte días del mes de enero del año 1934.

Pbro. Eliseo Pérez Sánchez
 Canónico Secretario.
 Director del Archivo General.

* * *

El acta de bautismo, transcrita ad pedem litera por el Can. Eliseo Pérez Sánchez, en su calidad de Director del Archivo del Arzobispado de Santo Domingo, es un documento de autenticidad absoluta y da fe del ingreso del niño José Rufino en la comunión cristiana de la Iglesia Católica como hijo legítimo

de Rafael Reyes y de María Merced Siancas, —lo mismo que el acta de nacimiento levantada el mismo día— 22 de noviembre de 1835— por Martín Galicia como Oficial del Estado Civil de la Común de Santo Domingo,— y la cual figura inserta en la primera plana del sexto fascículo de Clío.

Confirma también la afirmación inductiva, hecha en aquella página, de que el testigo José Rufino Mota —cuyo era el nombre de pila impuesto al neófito— fue el padrino del futuro autor del Himno Dominicano.

Nos cumple agregar nuevos datos —algunos de los cuales nos han sido suministrados por la familia con amable gentileza— que sirven para conocer la descendencia de los padres del distinguido dominicano.

Son como se articulan enseguida:

Rafael Reyes y María Merced Siancas, unidos en legítimo matrimonio, hubieron dos hijos: José Rufino y Francisca. Ambos nacieron y moraron en una modesta casa, antes bohío, sita en la calle del Arquillo, luego de Santo Tomás y ahora del Arz. Nouel. El No. 65 la señala. Francisca Reyes —que aun vive y ocupa la casa No. 13 de la Calle Sánchez— casó con Pablo Acevedo. De ese matrimonio quedan dos hijos: Pablo y Altagracia Acevedo Reyes. El maestro José Reyes formó su hogar con Carmen Molina. Y fueron varios sus hijos legítimos. Amalia, la mayor, casó con Mateo Peynado. Ambos murieron hace años. Adán Reyes y Molina, su hijo, fue una esperanza malograda. Tres hijas les sobreviven: Eva Reyes, Viuda Velásquez; Rosa Cruz Reyes de Barón; y Laura Reyes, Viuda Sánchez. La primera lució, por algún tiempo, la mejor voz de soprano entre las jóvenes dominicanas cultivadoras del bell-canto.

Ultimo dato: María Merced Siancas de Reyes murió, ya septuagenaria, el 6 de noviembre de 1884.

Ya el Himno de Reyes era un triunfo y estaba en boga.

Elogio de Núñez de Cáceres

Fragmento de un manuscrito histórico

El Dr. Vicente Lecuna —ilustrado historiógrafo e individuo de la Academia Venezolana de la Historia— ya había publicado, en el Boletín que a ella le sirve de órgano, la primera parte de las Memorias de Andrés Level de Goda, avisado e inquieto cumánés, contemporáneo de los próceres revoluciona-

rios del 5 de Julio y del 19 de Abril en Caracas; y, a falta de la segunda parte, aun ignorada, inserta ahora, en la doble edición Nos. 63 y 64, el contenido de un cuaderno pergeñado también por el mismo autor de las Memorias.

Antapadosis, palabra exótica, es el título

lo de ese complemento. Su contenido, impreso en 210 páginas en cuarto, arde al fuego de la pasión exacerbada por el fracaso. Diríase que sus opiniones y sus juicios pecan en unos por defecto y en otros por exceso. Las cuarenticuatro anotaciones, conque el Dr. Lecuna rectifica o ilustra afirmaciones equivocadas y conceptos injustos, bastan para creer en la enemiga acérrima del autor a insignes próceres y héroes de Venezuela heroica. Su enemiga y su odio los extrema con Bolívar!

En las cuatro últimas páginas impresas—escritas en 1823— trata el manuscrito de la revolución hecha por Núñez Cáceres bajo la bandera de la Gran Colombia, a deshora, en mal hora frustrada; y mientras a Don José María de Rojas—el prestante santiagués que procreó en Caracas una familia de próceres intelectuales— lo denigra e infama con asertos contradictorios e infundados; y mientras a Don Manuel López de Umerez, otro dominicano de viso, lo clava en la picota como un hombre ignorante e indigno, encumbrado por la adulación y la audacia,—hace un cálido elogio del carácter y la sabiduría del ilustre Dr. José Núñez de Cáceres.

Clío adopta esas páginas—las finales del manuscrito— aunque con la misma actitud de decoro y de reserva, asumida por el doctor académico e historiógrafo justiciero en las anotaciones ilustrativas con que hizo, en el Boletín de Agosto-Diciembre de 1933, la inserción de ese cuaderno de apuntes históricos, apéndice o complemento de las Memorias de Andrés Bello de Goda.

ANTAPODOSIS

Por este tiempo la parte española de la isla de Santo Domingo proclamó su independencia, bajo la dirección del verdaderamente sabio don José Núñez de Cáceres, teniente de gobernador, asesor general y auditor de guerra en aquella Capitanía General, de quien era Secretario por el Rey el abogado Don Manuel López de Umerez, y fué Núñez el que únicamente trabajó para que se verificase aquella proclamación. Podía llamarse dueño de Santo Domingo, porque a esto le llevaron su saber, amabilidad e irreprochable conducta. De allí mismo era fiel al rey; pero un petulante oficial español le insultó con indignación, y diciéndole entre otras cosas que era un insurgente. Núñez también indignado le contestó entre cosas diciéndole que no era insurgente, pero que muy pronto sabría ya lo que era; y en efecto, más por venganza que por opinión, hizo con su grande influjo y ascendiente proclamar la independencia. Ese mismo influjo sobre el primer gobernante había hecho colocar en la administración de Aduana de Puerto Plata a Don José María de Rojas, y en cuanto éste supo lo que su bienhechor Núñez había proclamado, llamó a un italiano de su confianza, le dió 300 pesos y con la mayor premuración lo despachó a la línea divisoria de la parte española y la francesa, que ya era

república de Haití, perteneciente a negros y mulatos. Esta república mantenía en la línea o frontera una fuerte guarnición, mandada por un general negro y tan luego como éste recibió al italiano despachado por Rojas, le dió también trescientos pesos en clase de regalías o albricias y al momento dió parte al Presidente de la República, que era Boyer, quien de improviso plantó en la frontera un ejército de negros, quien sin detenerse invadió la parte española y se apoderó de ella, huyendo y emigrando muchos. Cuando el ejército negro invadió ya se sabía el presuroso viaje del italiano a la frontera, despachado por Rojas; y a la invasión de los negros se sublevó todo aquel vecindario para matarle, por lo cual huyó embarcándose aceleradamente con 5.000 pesos de la Real Hacienda, decían unos, o con 6.000 decían otros, y llegó a Santomas desde donde pidió a Puerto Rico permiso que fué negado para entrar allí, cuya negativa le obligó a embarcarse para La Guaira, e ignoro por cuáles antecedentes, o por cuáles relaciones le colocó Soubléte al acto en aquella aduana, la primera de Venezuela, en que se portó tan mal que fué depuesto y encausado por varios peculados de que al fin salió librado. Doy este muy lacónico análisis acerca del dicho Rojas, por la gran figura que ha hecho en Caracas, hasta llegar a ser Diputado al Congreso en la Cámara de Representantes, donde, con puñal en mano en el concepto de gran oligarca, asestó en ella un puñal al pecho del Secretario de Estado, Sanabria, porque la mayoría estaba en abierta conspiración contra el Presidente de la República, para deponerle arbitrariamente de un modo indigno, y echar en esta infeliz tierra una sangrienta revolución que la desapareciese.

Hasta los negros invasores vieron con respeto a Núñez permitiéndole su salida, cuando con publicidad y firme carácter emigraba con toda su familia embarcándose para La Guaira, de donde siguió a esta capital que frísimamente recibió tan agradable y afortunada adquisición, pues la envidia de tanto presumido sabio, sobreponiéndose a los nobles sentimientos, agravó los fueros de la hospitalidad, y perciándose de superior a un hombre con quien no podían alternar le tuvieron por un cualquiera. Núñez para mantenerse con pobreza, tuvo que poner una imprenta, sin saber el oficio de impresor. (44)

Llegó también López Umerez a Santomas, con toda su familia, y mandó a Puerto Rico una cuñada que le agenciase su admisión allí pues el Gobierno se la negó. Era natural de Santo Domingo y pasante de abogado, que cubierto de miseria llegó en 1796 a Caracas, donde le acogió Doña Bernarda Garay de Llaguno, cuyo hermano el Doctor Don Carlos Garay logró por sus grandes relaciones se le recibiera de abogado, siendo ya estudiante de derecho. Pero cómo podría ganar este infeliz un medio real? La ordenanza de intendentes de Nueva España que gobernaba, disponía hubiese promotores fiscales de Real Hacienda en cada intendencia de provincia, y el Doctor Garay logró con el sueldo de 200 pesos anuales destino para Umerez en la de Cumaná, donde casó con una cumanesa y allí le cogió la gran novedad del 19 de Abril de 1810, arrojándose a ella y lisonjeando a los que componían la Junta Suprema. Con toda la familia se fué

para Santo Domingo a los dos años, y por medio de aquel Capitán General Don Pascual Real, uno de los jefes que vinieron a Venezuela en la expedición española mandada por el general Don Pablo Morillo, consiguió del Rey ser Secretario de la Capitanía General, que fué como lo sorprendió la revolución de la isla. Llegado a Santomas y rechazado en Puerto Rico no sabía que hacer, tenía miedo y con razón de no ser admitido en Venezuela, y le advertí ocurriese a su antiguo amigo el General venezolano José Francisco Bermúdez, primer jefe de Cumaná y su departamento para que le admitiese allí. Bermúdez le contestó mandándole el pasaporte con toda generosidad, confiado en que por su gran respecto nadie reprobaría esta operación; y dió a Umérez el consejo de que lograda ya esta seguridad partiese para La Guaira de donde si se le admitía pudiera seguir a Caracas, que era su aspiración, y si no se le admitía, continuase para Cumaná con la seguridad que llevaba de hallar las puertas abiertas y con la influencia de Bermúdez poder ir a Caracas, pasado un corto tiempo. Partió para la Guaira donde se le recibió, siguió a Caracas, siendo Valentin Garmendia jefe político y por los empeños y esfuerzos de Don Juan de la Madriz, fué colocado de escribiente con la dotación de 30 pesos mensuales en la secretaría del jefe político; tenía mala letra, y se le dió el negociado de borradores o minutas de las comunicaciones oficiales, pero no lo hacía bien aunque secretario de la capitanía general de Santo Domingo y además abogado.

Entre tanto, muy diestro a la verdad en esto de adular con lánguido rostro y ojos bien húmedos, sabiendo dejarse ver como sumamente camdoroso, logró ser Alcalde del Ayuntamiento, que hoy se llama Municipalidad, y dió gusto a todo influyente, quisiera lo que quisiera. Por estos mismos medios

o plan de vida, fué juez letrado para la primera instancia en los pleitos, procurando que los decretos y sentencias fuesen a favor de los que pudiesen favorecerle, de cuyo modo fué subiendo hasta que llegó a ser Ministro de la Corte Suprema electo y reelecto, sin poder ser nada, porque siendo de otro país, no habiendo sido fiel a la causa de la independencia, y habiendo admitido empleo en otra tierra, no era ciudadano de Venezuela según lo dispuesto en el No. 1º del art. 11 y No. . . del art. 15 de la ley fundamental, y nunca tuvo carta de naturaleza, tal vez porque se le hubiese olvidado, pero no se le olvidó entrar en la corporación masónica que por las mismas razones o principios le llevó al grado 33. La república no tenía más que poder dar, no siendo la presidencia de ella, pero su Constitución no permitía estuviere en otras manos que las de los hijos del país, y Umérez se ocupaba en pretender cuanto había que dar. Logró una pensión de cien pesos al mes en clase de jubilación, y por el fatal estado del Erario público se le quitó lo mismo que a otros. Murió pobre a la edad de 80 años, y con pena he dicho lo que va expuesto, con el objeto de que mis descendientes, sepan como es que los hombres ineptos y bien ineptos han medrado y medran aquí. Ahora este negocio se halla en peor caso porque hasta los encarcelados por sus crímenes y los condenados a presidio tienen colocación en los puestos más respetables como adules y cuanto más indecente, chocante y baja sea la adulación, más pronto es el premio con la mayor desvergüenza y gran escándalo público.

(44) Estas y otras afirmaciones análogas del autor deben tomarse con reservas. Si Rojas estaba en connivencia con los haitianos, por qué no se quedó en el país, sometido enseguida por más de veinte años a estos últimos?—V. L.

La Bandera de la Raza

UNION HISPANO-AMERICANA

Dr. Fed. Henriquez i Carvajal,

Santo Domingo.

El Consejo Directivo de la Unión Hispanoamericana, reunido en sesión solemne el día 16 de Agosto de 1933, puesto de pié y frente a la augusta Enseña de la Raza, en manos de su Abanderado Perpetuo Señor Capitán Angel Cambolor, sanciona, con el más grande fervor patriótico y reverente admiración y respeto para los pueblos y personas que se nombran, el decreto siguiente:

VISTO: las ceremonias efectuadas en las Repúblicas de Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Ecuador, Paraguay, Bolivia, y en el Puerto de Palos, en España, de las que hasta la fecha se ha recibido confirmación, con motivo del 441 aniversario de la salida de Colón del Puerto de Palos de Moguer para el descubrimiento de América.

RESULTANDO: que ellas fueron de un brillo inusitado debido al afán patriótico con que las prepararon las personas que han to-

mado parte en las mismas, lo que significa un acto de acendrado amor a las glorias inmarcesibles de la raza, que será siempre estímulo, al par que perenne recordación para las generaciones por venir, tan ejemplar conducta,

RESULTANDO: que en esas magnas ceremonias se elevó y se consagró definitivamente como Bandera de la Raza, la creada por el ilustre Capitán Dn. Angel Cambolor y a la cual se le hicieron los honores de ordenanza en tales casos,

CONSIDERANDO: Que si bien es cierto que es tradición consagrada por los países hispanoamericanos la conmemoración de todos aquellos aniversarios reputados como fundamentales de la Nacionalidad y de la Raza, el que se efectuó el 3 de Agosto, del corriente año, por iniciativa de este Consejo Directivo, lo ha sido por primera vez en América y por la circunstancia transcendental de haber coincidido el mismo para izar oficialmente la Bandera de la Raza antes citada, como enseña común de Hispanoamérica,

CONSIDERANDO: que tan promisoro

actitud, digna de ser sintetizada en bronce, caracteriza no sólo la grandeza de alma de los pueblos que alborozados victorearon tan simbólico como unificadora Bandera; en ese glorioso aniversario, al par que la incuestionable y luminosa visión del porvenir, de las personas que promovieron esa magnífica y sin igual gesta,

CONSIDERANDO: que el Consejo Directivo como promotor de tan inolvidable ceremonia, y por el resultado brillante de la misma, debe y quiere premiar a las ya ilustres y beneméritas personas que han tomado parte en ella con tanto lucimiento que han de merecer el bien de América;

RESUELVE: 1ro. Otorgar a los excelentísimos señores y señoras que se nombran, en este decreto, la Condecoración Máxima de la Raza, debiendo nombrarse en oportunidad las personas que han de hacer entrega de ellas en acto solemne a sus destinatarios, así como el diploma personal que contenga este decreto.

2do. Denominar a esa condecoración Máxima de la Raza, con el nuevo nombre "Sol del Capitán Angel Cambor", en virtud de ser el creador de la Escuela referida.

3ro. Declarar condecorados hasta el momento, a las siguientes personalidades:— de Honduras, General Tiburcio Carias Andino — Jesús M. Rodríguez — Antonio Bermudez — Carlos Lardizabal — Gral. Eduar-de Rosales — Aureliano Bustillo — Abel Fonseca Flores, y R. Alcerro C.

Nicaragua:— Juan Bautista Sacasa — Maria de Sacasa — J. R. Sevilla — C. Urcuyo — Franco Flixione y Ramón Romero,

Guatemala:— Gral. Jorge Ubico — y Sr. Eduardo Pérez F.

El Salvador:— Gral. Maximiliano Hernández Martínez — Concepción Monteagudo de Martínez — Miguel Angel Araújo — Carlos B. Flores — Salvador Rodríguez Roger y Jesús Somoza.

Panamá:—Dr. Harmodio Arias—Maria Olimpia de Obaldia— D. A. Cervera — J. D. Arosemena y Samuel Lewis.

Ecuador:—Rosa Borja de Icaza.

Paraguay:—Eusebio Ayala — Beatriz Mernes de Prieto — N. Mendez Benitez — Benjamin Sanks — Emiliano González Ríos — Anibal Garcia y José Dahlquist.

Bolivia:—Daniel Salamanca — Maria Luisa Sánchez Bustamante de Urioste — Remmy Roda Eguino — Carlos Crespo — T. Hertzog — Demetrio Canelas — José G. Almaraz y Guillermo Sangines.

4to. Solicitar los retratos de las personas antes expresadas para ser estampadas en el gran libro que se dará a la luz y en el cual se insertará todo lo relacionado con la creación de la Bandera, de la Raza y ser, además, colocados a perpetuidad en el salón de sesiones de la Unión Hispanoamericana, figurando sus nombres en la carátula de nuestra Revista.

5to. Que el próximo 12 de Octubre, y

en la ceremonia que se celebrará en la Plaza de la Independencia de esta Capital, se pregone en alta voz los nombres de las personalidades mencionadas en este decreto, como hijos predilectos de hispanoamérica, repitiéndose este pregón a perpetuidad en los años venideros al realizarse la misma ceremonia.

6o. Recavar con urgencia los nombres de las demás personas que se hayan hecho acreedores a esta gratitud, y de los que aún no ha llegado a conocimiento a esta Unión Hispanoamericana.

7mo. Declarar que corresponden también estos honores a los pueblos y personalidades donde por fuerza mayor no pudo realizarse la ceremonia el 3 de Agosto y que, por tanto, tenga lugar la misma, el día 12 de Octubre venidero.

8vo. Fundir en bronce el decreto dictado por la República de Honduras, y los demás decretos análogos que dictaron, o dicten las naciones hermanas, para que sirvan de permanente recordación y veneración, en la Plaza de España que se construye en esta Capital.

9o. Que este decreto sea refrendado por los Secretarios y el Presidente de la Comisión Bandera de la Raza, Escribano Dn. Aquiles B. Oribe.

10. Que se comunique, publique, y pase a la Comisión respectiva para su cumplimiento, debiendo asentarse en el "Libro de las Grandes Conmemoraciones".

Dado en Montevideo a los diez y seis días del mes de Agosto del glorioso año de la "BANDERA DE LA RAZA", nombre con que queda designada la fecha 3 de Agosto, por decreto expedido por el Exmo. Gobierno de la República de Honduras.

El Consejo Directivo: Gral. de Brigada Roberto P. Riveros — Dr. Juan Pou Orfila, — (Profesor de la Facultad de Medicina) Escribano Aquiles B. Oribe (Prof. del Instituto de Estudios Superiores) Dr. Eustaquio Tomé, (Prof. de la Universidad) Sr. Arturo Scarone, (Director de la Biblioteca Nacional) Dr. Ignacio Arcos Pérez, Dr. Felipe Ferreiro, (Prof. de la Universidad) Sr. Juan G. Figoli, Señor Miguel R. Sánchez, Sr. S. Cordero Criado, Sr. Dr. Hugo O'Neill Guerra, Dr. Tosar Estades.

NOTA:—Declárase comprendido en este Decreto al señor Alcalde del Puerto de Palos de Moguer, Don José Gutiérrez Vázquez, bajo cuyos auspicios fué izada la Bandera de la Raza a las once horas del día 3 de Agosto, en aquella histórica ciudad.

Lo que nos es grato comunicar a Vd. para su ilustre conocimiento, y los consiguientes efectos.

Aquiles B. Oribe,
Escribano Público.

S. Cordero Criado,
Secretario de Actas.

CARTAS

de

Eugenio M. de Hostos a Fed. Henríquez y Carvajal

En la Ciudad Primada

I

Escuela Normal
de
Santo Domingo.

Santo Domingo — Julio 18 de 1881.

Sres. L. Gibbes, J. T. Mejía, y Federico Henríquez C. Ciudad.

Señores de mi mayor consideración:

Creyendo necesarias para la Escuela Normal, y convenientes para la sociedad en que funciona, las observaciones críticas que hayan podido formar del sistema, métodos, funcionar, desarrollo y resultados de la reforma, durante los once días de exámenes, colectivo e individual, a que han concurrido Uds. como miembros del Jurado examinador, les ruego se sirvan informar a la mayor brevedad. (1)

Con las gracias que por el informe les tributo de antemano, reciban Uds. la expresión de gratitud que la Normal les debe por la puntualidad y asiduidad con que han concurrido a completar el Jurado, y por la imparcialidad e independencia de juicio con que en él han funcionado.

Tengo el honor de saludarles con la merecida consideración.

El Director de la Escuela Normal.

Eug. M. Hostos

II

Escuela Normal
de
Santo Domingo.

Sto. Domingo Setiembre 15. 1884

Señor Inspector

Seguro de que no es posible, sin lastimar la conciencia convicción de Vd, esforzarse en demostrarle la importancia del acto á que todos vamos a concurrir, al investir de Maestros Normalistas á los alumnos de la Escuela Normal que en sus pruebas finales obtengan ese derecho, me limito á anunciar á V. que el 18, á las 8½ a.m., emperarán las pruebas. (2)

(1) El informe fue escrito por Don Fed. y firmado por los tres miembros del Jurado. Era el segundo. El primero, en 1880, escrito también por Don Fed. está firmado por él, José Joaq. Pérez y G. B. Moreno del Cristo.

(2) Los seis primeros investidos como maestros normalistas fueron Fco. J. Peinado, Felix E. Mejía, Arturo Grullón, J. F. A. Pichardo, Lucas Gibbes y Agustín Fernández.

Lo que sí debo encarecer al Sor. Inspector es la importancia de su presencia y el vivo deseo que de ella y el de su asiduidad, tiene el infrascrito.

Con deferente consideración:

El Director

Eug. Ma. Hostos

Al Sor. Inspector de Escuelas.

III

Hoy 2—3, 86.

Querido amigo de siempre:

Su elocuente esquila llegó ayer tan a tiempo, que, si yo fuera aficionado a efectos, la hubiera hecho leer. Hasta siento no haberlo hecho; pero entonces me pareció indebido. Ahora pienso que puede no serlo el publicarla entre los actos y palabras que "los muchachos" quieren hacer conocer urbi et orbe, y probablemente daré al orbe y la ciudad su esquila.

Pero qué pena me causó la falta de Ud! Ya por dos veces ha faltado al puesto de afecto y de confianza que aquí tiene el siempre amigo y siempre Inspector cariñoso de nuestros esfuerzos. (3)

Pancho estuvo muy bien y yo muy mal. La discreción del Ministro, en su contestación, fué muy notable, y todo habría salido a pedir de progreso y de esperanza..... si hoy no hubiera llegado el bofetón que el Gobierno de Venezuela dá a la República Dominicana, y que yo he sentido en el rostro como si lo hubiera recibido de mano airada.

Por Dios! que para un día como el de ayer venga un decreto como el venezolano de hoy!

Pongásenos bueno, que nadie tiene el derecho de estar enfermo cuando hay tanto que hacer por, para y con la patria.

Vamos, levántese!

E. M. H.

IV

Al Sor. Dn. Fed. Henríquez y C., Eugenio M. Hostos agradecido, no tanto por la Normal, cuanto por la razón humana, el sentido común, el porvenir de esas niñas y la buena fama de la República.

Eso se llama ser periodista, y nó aquello de la autonomía por amor de Dios.

Espero ahora la argumentación acerca de la moral cristiana. Trátelos con benevolencia, que nadie la necesita mas que los hipócritas.

Diga a las niñas que no vuelvo a recibir las en la

(3) En la segunda investidura de maestros. Pancho es el Dr. Fco. Henríquez y Carvajal.

Normal (las convido para la conferencia de mañana, como a Ud.) si no le dirigen una carta de congratulación pública. (4)

Abril de 1887.

V

Sor. Dn. Fed. Henríquez y C.

Pues, Señor, no me gusta su excelente artículo. Y cuidado que está bien escrito y habilmente ingeniado! Pero habla mucho del libro y del autor, y no ha querido utilizar las doctrinas.

Como eso es lo que yo quiero que Ud. utilice en bien del país, y como permitida complacencia de malos trances para los principios y sus abogados, le recomiendo que examine lo que el libro piensa y dice de la función electoral y de su organización actual y su forma. (5)

De todos modos le debo las gracias, y se las envío cordialmente.

Mil afectos.

Eug. M. Hostos

1887.

DESDE CHILE

VI

Chillán, Nov. 14—89.

Sr. D. Federico Henríquez y C.

Santo Domingo.

Querido amigo:

Estoy tan dolorido de cerebro, que no me atrevo a escribir. Por eso contestaré brevemente su última de Setiembre.

Mucho me ha sorprendido y mortificado la noticia que, tanto Ud. como Pancho, en su carta de París, me dan de los ataques dirigidos a este último por la nonada, bobería e insignificancia del *Champ de Mars*.

Ni eso valía la pena de pensar en ello, ni su hermano de Ud. debió ocuparse de lo que hayan dicho, porque, aunque sea asombroso, *El Eco* es el único periódico que no me llega de ahí.

Por eso no puedo juzgar del ataque; pero de lo que puedo juzgar es de la dirección que dí a mis discípulos, y me parece imposible que ninguno de ellos sea capaz de emplear la imprenta para mal; é independientemente del carácter personal del ataque, es un mal todo lo que en la República Dominicana favorezca la división, principalmente entre individuos de un mismo grupo de ideas y obreros de una misma obra.

La de mal es ahí tan perseverante y vá saliendo tan victoriosa, que no comprendo cómo no se ha intentado ya la liga activa de todos los buenos contra ella. Menos, por tanto, comprendo que puedan ce-

(4) Fue en honor de las primeras maestras normalistas, alumnas del Instituto de Señoritas.

(5) Se refiere a unas líneas sobre su obra "Leciones de Derecho Constitucional".

los, vanidades, puerilidades y fruslerías separar, divorciar y alejar a los que no debieran pensar más que en unirse para obstar a la oleada ya harto poderosa de maldades e indignidades que ahí crece día tras día.

Como el clima se ha empeorado en Chile tanto como se ha mejorado la situación económica del Estado, le confieso que cambiaría de zona física, si el cambio de zona moral pudiera, ya que no indemnizarme, justificarme a mis propios ojos. Es verdad que cuando pienso en eso, mas me acuerdo de mis hijos y mi esposa que de mí, porque ellos y ella son los que más sienten el cambio de clima. Pero ai aun por no ser egoísta mi deseo me parece que podré realizarlo mientras esa tierra esté como está. Qué mal está y qué pena me dá que esté tan mal! Si parece que está sonando ahí la hora de la descomposición universal! Pobre tierra, pobre patria, pobre gente dominicana! Si yo, al meros, tuviera recursos para ayudarla.

Mil afectos de los míos para los suyos y a Ud. Mil míos para todos, incluyendo a la Directora y Profesoras del Instituto de Stas. Dígales que vean cómo me ventilan eso para que yo pueda llevarles a Luisa Amelia.

Mil afectos.

E. M. H.

P.S. Cante en todos los tonos y celebremos con todas las exultaciones el advenimiento del Brasil a la República!

VII

Chillán, Dic. 8—89.

Sr. D. Fed. Henríquez y C.

Santo Domingo.

Querido amigo:

No gozo ni de la salud ni de las prosperidades que me desea Ud. en su carta última, fechada en Octubre. De salud, mal; y de prosperidad peor. Yo, que no sabía lo que eran días de postración, los he tenido, aunque en pié y trabajando; cerebro y corazón me duelen con frecuencia. De prosperidad no puedo ir bien en un país tan extraordinariamente caro como se ha hecho Chile. Y como ya vá siendo tiempo de que yo vea la prosperidad por ese lado, que tanto he desdeñado, le aseguro que no lo contemplo sin estremecerme. Por lo demás, querido y estimado por la sociedad en general, y considerado por los clericales hasta el punto de igualarme en su mala voluntad a los chilenos más odiados, que son los más avanzados en ideas, no tengo de qué quejarme. Pero sí tengo mucho que echar de ménos; clima, campos, brisas, fulgores y bellezas naturales de las Antillas me hacen mucha falta y con frecuencia suspiro. Qué mucho! No suspiran también mis pequeñuelos? Y eso, que ellos no dejaron ahí una obra de porvenir adelantada, obreros a quienes alentar, prevenir, disuadir y desnacionalizar, desarraigando de ellos la tendencia y pasiones nacionales.

Mucho he sentido que Uds., Pancho, Salomé y Ud. y las niñas-maestras tengan esos disgustos. Yo creo que serán los últimos de esa especie. Es indispensable

ble que Uds. se persuadan de que, para ser tan útiles como, por sus varias aptitudes y por su patriotismo pueden ser a la pobre patria, tienen que perdonarse mucho unos a otros, reunirse mucho, conversar mucho, identificarse mucho, salirse mucho de la pequeña heredad que han de cultivar con sus esfuerzos y para ponerse a la mayor altura posible del deber que los llama al bien. Ud. que puede guiar, hagase guía, haciéndose amar de aquellos a quienes ha de encaminar. Ninguno de mis discípulos es capaz de acción mala; de error, sí, y por eso pueden cometer yerros fundados en móviles vigorosos.

Mucho he agradecido a Ud., a la Normal, a las maestras, a los Amigos del País, los honores modestos, pero expresivos que han tributado a R. B. de Castro, y mucho me ha complacido la lectura de la noble carta que acerca de él me ha escrito Ud. Honrar en muerte o vida a un bueno, es honrarse a sí mismo. He sentido mucho la muerte del patriota; pero no se debe sentir la liberación de un hombre tan atado al dolor como vivió aquel bueno. (6)

Mucho tendría que decirle de Cuba: pero no tengo tiempo ni salud.

De todos los míos afectos para todos los suyos. Mis afectos a todos. Un apretón de manos.

E. M. H.

VIII

Chillán, Enero 25-1890.

Querido amigo:

Ni una sola vez he dejado de contestar casi inmediatamente, como ahora, cartas de Ud. u otro que de ahí me haya venido.

Muchas gracias muy vivas al Instituto y a Ud. por sus cariñosos recuerdos el día de mi santo.

El octavo!... Y de donde va Ud. a sacar millones para tantos herederos? Yo estoy próximo al quinto y ya estoy temblando. Verdad es que aquí no hay empréstitos a la holandesa. De todos modos, mi Señora y yo damos parabienes a Uds. y cordial bienvenida al nuevo disputador del fortunón de Ud.

Le escribiré tan largo como Ud. desea, en cuanto tenga tiempo para decir a "El Mensajero" lo que ahora se vé aquí.

La noticia de la casi defunción de la Preparatoria me inquieta mucho, porque me hace ver que aun siguen tan pasivos como eran los que mejor conocen la necesidad de la enseñanza metodizada y los frutos que en la organización de ella dá la iniciativa individual. Además, la pérdida de actividades como Pantaleón y Luis Castillo es una verdadera contrariedad. (7)

(6) Se refiere al ilustre prócer Ramón Baldorioty de Castro, docto puertorriqueño, quien había convivido con los dominicanos, como maestro, en 1877.

(7) Esta carta —en la cual alude a la deplorable demencia del docto maestro José P. Castillo— quedó trunca con el extravío de una segunda hoja.

X

Santiago — Enero 3-91.

Querido amigo:

En los últimos días del endiablado año 90 recibí su última carta, la primera de las que me han llegado desde que recobré Ud. su libertad. (8)

Con esto bastaba para serme grata. Ya no es mi antiguo odio virtuoso, mezclado de desprecio, a la autocracia personalista; ahora es animosidad personal la que tengo contra esta enfermedad de nuestro tiempo, que en todas partes me persigue. Así es que el acto de violencia ejercido contra Ud. por esa gente, me indignó tanto como me ha alegrado el verlo ya libre de coacción.

Así me viera yo!..... Pero mientras sea testigo de lo que estoy presenciando desde que llegué a Chile, ya solo sentiré con mas violencia las sacudidas recibidas por la libertad y la moral, que todas juntas las que gritan cuando no imperan, y lamen manos cuando imperan.

Ud. me escribió su carta bajo la impresión de que todo estaba aquí arreglado, y yo le escribo la mía bajo la presión de las impresiones más desconsoladoras.

Después de multitud de imprudencias, ilegalidades e inconstitucionalidades de opositores y Gobierno, nos encontramos, desde el 10. de este año que trae mala cara, con una República constitucional fuera de la Constitución, con un Presidente que es dictador de hecho, con una dictadura inconfesa que está a la defensiva, con una oposición que no cesa de amenazar con la revolución, y con un estado de cosas que nadie sabe si es de paz o de guerra, de omnipotencia del Gobierno o de impotencia de la oposición.

Viendo reducido a esto el país cuya sólida organización admiré tanto, y viendo reducidos a hombres comunes, a los hombres comunes de este siglo de hombrecitos, los que tuve por los únicos hombres de la América latina; y al recordar que he salido de ahí, en donde también hubo una hora en que llegué a creer que íbamos a salvar para el Derecho y la Civilización al país, y que salí sin fé ni esperanza y dolorido y abrumado, se me sube la hiel a la cabeza y tengo ganas de maldecir la hora en que consagré tantas nobles esperanzas, y tantas generosas facultades, al presente y al porvenir de pueblos tan mezquinos, de hombres tan egoístas y de sociedades tan incivilizables.

Por vida de Dios!.....! En cuanto se enriquecen un poco, se corrompen mucho. Eso es todo. Ni unos ni otros han pensado un momento en otra cosa que en el poder por el poder, por el hambre de poder y nada más. Y los unos por conseguirlo y los otros por retenerlo, han dado tal cuenta de la libertad, que hoy no la tienen más que para escupir improperios por medio de la prensa. Del Jeraarca, que no es ni presidente ni tirano, pero que puede ser lo que le dejen ser, depende la continuación del orden de derecho que ejercita o la vuelta a los días de ago-

(8) La carta anterior, la IX, era una viril y noble protesta por haber sido encarcelado el destinatario. Esa se destruyó, por acción de la humedad, junto con otras no menos interesantes.

nía del Derecho. Lo evidente, lo que unas veces me entristece hasta la muerte y otras veces me indigna hasta la vehemencia, es que ya se ha traspuesto una barrera que ahora cualquiera franqueará.

Mi desánimo es tan grande, que ahora mismo me iría, aunque fuera para esa tierra querida, pero vejada.

No pudiendo irme, estoy pensando, a veces con tranquila reflexión, en mandar por delante a Inda con los niños, para así obligarme a seguirlos yo. Y lo pienso reflexivamente, porque si llega a haber una revuelta hay que temer a estas turbas, contra las cuales nada pudo en Valparaíso ni en Iquique la actitud de los que defendieron a balazos su hogar y su propiedad. Oh! por qué no se podrá vivir con dignidad tranquila y segura en esas nuestras tierras tan bellas, tan dulces, tan apacibles, en donde yo puedo prescindir de todo bañándome en el baño de la brisa y sumergiendo los ojos y el corazón en aquella naturaleza armoniosa!

Qué cansado, qué cansado estoy ya de estos traspies por la corrompida realidad!

Me dice Ud. que Rodolfo Coiscou se casó con Altagracia. Esos Coiscou han sido de los que más pronto han desertado de mi afecto. Ni me escriben ni me contestaban cuando yo les escribía. Pero me alegro por él y me alegro por Altagracia.

De lo de Felix Mejía, me conduelo. Ya lo creí curado, por mas que, al ver que se fijaran en él para deshacerse de Jansen, me pareció que se fijaban para deshacerse de la Normal. Pero veo que se van equivocando y que el muchacho se sostiene. Lo celebro mucho.

Hasta mañana, hasta la vista, hasta lueguito. Aquí dicen lueguito cuando creen que no van a poder hacer lo que prometen o desean.

Addio.
E. M. H.

XI

Santiago, Enero 22—91.

Querido amigo:

A su tiempo me llegaron, en la semana pasada, sus cartas de Noviembre y Diciembre pasados. Una me impresionó por el país; la otra me afectó por el hogar. La que me impresionó por el país aleja la esperanza que los milenarios de la libertad tenemos siempre en ella; pero me dá no sé que oscura idea de algo que pueda estar hecho para cuando yo vaya a pedirles mi aguinaldo de este año. La que me impresionó por el hogar, tocó en lo hondo.

Desde que salí de ahí, se puede decir que no tenemos hogar; pues aunque es cierto que el hogar es principalmente la familia, también es cierto que entra por mucho en él, la casa propia, el suelo propio, el clima propio, los propios usos, las costumbres propias. Y todo eso, voló.

Qué mala hora tendrían los chupa-erarios y pisa-pueblos, si en una sola hora de conciencia completa, vieran desfilar ante su vista los dolores que han causado!

No obstante lo mucho que yo amo a Chile y el deseo de traer aquí a la familia y la fuerza que me hacían los llamamientos de mis amigos, es bien seguro que yo no hubiera dejado por palacios mi casita de San Carlos. Era mi hogar completo, porque

hasta el cielo y el suelo eran propios, pese a los imbéciles que andan disputándole patria al que por fuerza de conciencia se ha incorporado todas las de América. Era un hogar completo, y no este hogar, o prestado o alquilado, en que mis hijos no respiran el aire de sus tierras y sus aguas, y en donde yo no puedo ya bañarme en el baño de brisa de aquellas nuestras mañanas y aquellas nuestras noches que parecen la repetición, mañana y tarde, de las mañanas y las noches de la infancia del mundo: tan puras, tan deleitosas, tan felices son! En aquel mi hogar, mi propio hogar, mi hogar, mi hogar completo, en donde los cimientos tenían parte de mi sudor y parte de las lágrimas y de la sangre con que ha sido destino mío amasar el pan de los míos, en aquel mi hogar, yo también, como Ud., celebraba los días de mis hijos, de mi buena compañera y hasta los míos. Hoy, ya nó. Entonces las fiestas de familia eran tan risueñas, que muchos en el contorno anhelaban que vinieran para sentir ellos también la alegría de aquellas fiestas. Aún, los que de allá escriben, las recuerdan. Aún las echan de menos mis pequeñuelos. Aún, en silencio, y ahogando suspiros o exhalando gruñidos de cólera, las recuerdo yo.

Mientras tanto, unos cuantos pícaros asociados para el mal de los otros, que es el bien de ellos, usufructúan impudicamente los bienes mal habidos y la mal habida felicidad que yo he tenido que vituperar ahí, hasta aquí, en todas partes, a los hombres entre quienes no he podido soportar la falta de dignidad, de libertad, de justicia y de razón.

Imagínese qué efecto me habrá hecho el relato bien verificado por Ud. y bien escrito por Ozema. (9) Imagínelo sobre todo, pensando que Chile tan bueno, también Chile está en revolución; y en revolución sin objetivo doctrinal, sin elevación de propósitos, por pura pasión de familia, por pura tenacidad oligárquica, por puros personalismos.

En tal situación, hasta Santo Domingo es preferible, y sin vacilar, ahora mismo me iría. Para ver en una lucha insensata el único pueblo sensato de nuestra raza, no valía la pena de haber salido de ahí. Para ver revoluciones, bien estaba yo en Santo Domingo. Mejor que aquí. Al menos, allí veía lo previsto, y aquí tengo que ver lo imprevisto, lo negado, lo opuesto a todo antecedente, a todo juicio razonado, a toda consecuencia y toda lógica.

Al fin, y cuando menos se esperaba, la oposición realizó sus amenazas revolucionarias. No pudiendo intentar la revolución en tierra, la ha realizado en el mar. El vicepresidente del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados y dos o tres diputados delegados del Comité parlamentario que dirigía la oposición y la ha llevado a este extremo, se asilaron en la Escuadra, que, privada de sus jefes superiores, se declaró por el Congreso, y que, al declararse por él, se ha puesto en rebeldía.

Siéndome imposible creer que esta Armada chilena, que tantas maravillas de patriotismo ha hecho desde la Independencia acá, pudiera ser brazo armado de revuelta o lanzarse a una rebelión que no fuera completamente popular, pensé que a la noti-

(9) Alude a una página de Luisa Ozema Pelleraño relativa a una velada infantil hogareña.

cia de la actitud de la Escuadra contestaría en el acto un alzamiento del pueblo en todas las ciudades, empezando por Santiago. Pero hoy, 16 días después de aquel acto inesperado, los pueblos siguen trabajando tranquilamente, la capital no experimenta más agitación que la de sus pasiones, todas favorables a la oposición, y la Escuadra no ha hecho otro acto favorable a la revolución que la toma de Coquimbo.

Por su parte, el Ejecutivo, que bien hubiera podido impedir con transacciones oportunas aunque hubieran sido excesivas, impedir el exceso este en que Chile pierde su reputación y el derecho no ganará más que apariencias y la Democracia no habrá adelantado un solo paso en medio de estos oligarcas impertérritos, el Ejecutivo se ha salido de la Constitución, ha asumido todos los poderes, ha dejado de ser el Administrador de Chile, nación de hombres sensatos, para ser el dictador de una situación semejante a las en que concluyeron por endiosarse los pequeñísimos que en América latina han parodiado a Napoleón III. Es improbable que las circunstancias me pongan en la necesidad de salir de esta neutralidad, a veces rencorosa, cuando pienso en lo que pierde América con el traspies de Chile, a veces despreciativa, cuando veo por qué causas y qué hombres ha caído de tan alto a tan bajo la nación única de la América latina. Es improbable que tenga que salir de mi neutralidad; pero si saliera de ella por las fuerzas de las circunstancias, iría a aquel de los dos bandos en donde un poco de audacia generosa, la audacia del precursor y el doctrinario, pudiera de un empujón lanzar a Chile en el camino de la Democracia. Solo para eso y por contribuir a dar al Derecho un tan fuerte auxiliar como el pueblo de Chile, solo por eso y para eso saldría yo de mi reserva, de mi aislamiento, de mi encerramiento y de mi solitario encono contra los que han engañado a América y a cuantos creíamos imposible una revolución personalista en Chile.

Algunas veces, cuando uno vé en la Oposición y de buena fé con la revolución a todos o casi todos los hombres notables de la política, de la prensa, de las letras, del comercio, de la industria y del crédito, vacila en creer que tal gente no tenga móviles más elevados que sus pasiones; pero cuando les vé aliados con los conservadores, obedientes a los conservadores, cuyas interesadas reformas son la única bandera de esta oposición, se vé obligado a declararse que la guerra, la victoria, el enriquecimiento repentino y las vanidades nacionales han corrompido aquel noble carácter de la oligarquía chilena, que mientras no se disputó más que el poder, fué tan noble y tan digna como hoy es menguada, al disputarse el poder por el dinero.

Cuando hablo de oligarquía, no distingo, como artificialmente hace la prensa oficial, al grupo de la oposición, del grupo del Ejecutivo; pues, para mí, todos son oligarcas, todos quieren la continuación de la oligarquía, todos están contaminados de personalismo, y nadie se levanta un solo palmo por encima del estado de cosas tradicional que ha hecho a la oligarquía chilena y que la oligarquía chilena ha hecho.

El partido conservador, núcleo aristocrático de esa oligarquía, lleva ahora la bandera de esta oposición y de esta revolución y pide la reforma electoral y

la reforma municipal; pero pregunte Ud. por que las pide, y de seguro no lo enterarán, ni de fé buena, que la quieren por amor a la libertad, sino el poder, que así creen reconquistar. Las banderías liberales que operan con los conservadores dicen que combatirán hasta morir o dejar establecida la libertad electoral y el Gobierno parlamentario; pero averigüe como quieren al par dos cosas tan contrarias en ciencia y en esencia, y descubrirá que la libertad electoral que quieren es la que les deja libre el acceso al poder, que colectivamente retraen mientras parodien el parlamentarismo europeo. Pregunte si esos reformadores son pobres, y le dirán que son los hombres más ricos o más en camino de enriquecerse que hay en Chile. Pregunte cómo hubieron casi todos la riqueza y le dirán que a complacencias del Ejecutivo oligárquico que ha estado siendo en Chile el más poderoso productor de capitales, no porque permitiera robar de los fondos de la nación; sino porque ponía honradamente en manos de sus parciales una porción de fuentes de riqueza que, de un solo golpe, afortunaban a un cualquiera.

Hoy, cuando la posesión de Tarapacá y el rápido enriquecimiento del Estado ha hecho sobornables a los hombres y codiciable el manejo de la fortuna pública, no era posible que pudiera imponerse una candidatura presidencial fraguada fuera del Consejo de la oligarquía, aunque con las miras y acaso peores miras que las de los oligarcas del viejo cuño. De ahí la lucha sañuda, impudente, vergonzosa, inmunda, que acaba de coronarse por la rebelión de unos, y por la dictadura de otros. "Dictadura de otros", lo escribo a sabiendas de no decir un disparate, por más disparatada que la licencia resulte. Es verdad que la Dictadura es gobierno esencialmente de uno, de uno solo, personal, autocrático; pero aun es más verdad que aquí, aunque ostensiblemente opera por sí solo el Sr. Balmaceda, íntimamente opera con él un grupo que aspira también a la oligarquía y que, a falta de ella, quiere imponerse por la Dictadura.

Como yo soy extranjero (yo soy extranjero en todas partes, porque en nuestros países de América es extranjero el sentido común,) he cuidado mucho de mantenerme tan lejos de unos como de otros, y no he visto al Presidente; pero estoy seguro de que con los hombres de calidad en que prevalezca el juicio sobre la vanidad, se sentirá encojido, ridículo y avergonzado con su dictadura. Cierto que la ha asumido sin nombrarla, y después que la rebelión lo ha compelido; pero también es cierto que hubiera podido prescindir de ella y disminuir el doloroso escándalo de los que estamos viendo lo que estamos viendo y aún no creemos lo que vemos.

He releído en familia la escena de hogar, que tiene que encantar a la vez que entristecer a los que fuimos actores en escenas semejantes. Luisa Amelia ha calificado de muy lindos "los versos que su amiguita quería que leyera y me encarga le dé las gracias por haberle proporcionado el placer de leerlos. Ella, su madre y todos saludamos cariñosamente "a quien los besa con ternura maternal"; a su "Flor del alma"; al "enjambre del hogar" y "a quien vela por su dicha". Mis saludos, en particular, como el de quien vuelve la vista a escenas y escena-

rios en que consumió una parte útil de su vida, son muy vivos.

Afectos.

Eug. M. Hostos.

P. S. Si Ud. trata al Gl. I. Gonzalez, Ministro de R.E., tenga la bondad de decirle que acabo de recibir su carta del 15 de Noviembre, que no contesto por lo anormal de la situación de Chile.

Espresivas palabras de Luisa Amelia a su Maestra, cuya bella y espresiva carta a todos con razon ha conmovido. Inda y yo, con gracias a la que siempre lamentaré que no siga siendo Maestra y Directora de mi hija, mil afectos vivos y sinceros. (10) A las Stas. Pellerano y Feltz, cuyas traducciones he leído y celebrado, mil estímulos para que continúen. buena sustancia intelectual a los periódicos de ahí? Eso, en vez de artículos ocasionales, sería mejor.

XII

Santiago, Junio 26—92.

Querido amigo:

Ya Ud. sabrá por telegramas la noticia del fallecimiento de M. A. Matta, y tendrá por los diarios los pormenores de esa desgracia. Como sucede con las grandes pérdidas sociales, cada minuto que pasa, desde que ellas acontecen, aumenta la razon del dolor que causan. Yo mismo que amaba como hermano, estimaba como superior y veneraba como ejemplo a aquel de quien nunca me desligué desde que lo conocí, y a quien nunca ni el tiempo ni la distancia ni la diversidad de vida desligaron de mí, yo mismo estoy pensando ahora y paso en insomnio la noche pensando que ahora es cuando vengo a empezar a conocer a aquella noble hechura de lo mejor que tiene nuestra especie.

Esa desgracia y el aumento del bandolerismo, que toma proporciones alarmantes, vuelven a hacerme pesarosa la estancia aquí; y como pueda volver a dictarme una carta que tenga, por triste, que retener y romper, la corto aquí.

No antes, sin embargo, de decirle que al cabo llegaron en la última semana los libros, folletos y periódicos que Ud. me anunciaba, menos el más necesario para empezar, las poesías de Salomé, a quien debo un tributo, no por solo ser quien ella es, sino obedecer a mi hijita, que quiere a toda costa que yo la enseñe a estimar como poetisa a la noble mujer a quien ella recuerda y ama tanto como maestra.

Me había olvidado de Pichardo, de quien no conozco nada y a quien razones mil, y entre ellas la más reciente, el elogio accidental de Pensón al hablar de Peña, me hacen desear conocer. De Tejera el historiador, de Del Monte, de esa Sra. Delmonte que debe un tan hermoso soneto a su sencilla fé religiosa como el con que me exoreiza sin saber que

(10) Salomé Ureña de Henríquez, Directora del Instituto de Señoritas.

no hay incrédulo más respetuoso que yo de toda fé; de Apolinar Tejera, de Goyito Billini, del Padre Meriño, de mis muchachos queridos, de cuantos hayan pensando y escrito, querré ocuparme cuando llegue la hora: téngalo por sabido, para que siga mandándome trabajos.

Ahí va algo para Letras y Ciencias, aunque me duele el cerebro.

Afectos a todos y abrazos para Ud.

XIII

Santiago, Oh., Enero 21—98.

Querido amigo:

Como salida del abismo, y cuando ya no la esperaba, llegó del fondo de los periódicos a mis manos, la última carta de Ud. que es una de las noticieras que Ud. me ha escrito. Y qué noticias tan malas y tan mal recibidas las que se refieren al estado político del país! Imagínese que yo estaba pensando en llevarme a la familia, aunque solo fuera temporalmente, así para confiar a nuestro clima, el completo desarrollo de mi friolenta Luisa Amelia, cuanto por oír de aquí y de ahí solicitudes de padres desalentados con la ausencia y suspiros de hija por sus padres.

Pero, aunque yo no me detuviera ahí mas que temporalmente ¿cómo había de soportar la situación que se me pinta? Y si resolviera volver a sumerjirme en la vida que interrumpí al venir ¿encontraría lo que dejé?

En cambio de esas noticias Ud. mismo, en el No. de Letras y Ciencias recibido quince días después, antier, me dá noticias muy placenteras al reseñar las fiestas colombinas y al anunciar las del descubrimiento de Quisqueya, que ya estoy ansioso por saber cómo han salido.

Verdaderamente increíble parece que un pueblo que es capaz de esos alardes de cultura sea también capaz de sufrir una dirección política tan ignominiosa como la que consiente.

He leído con mucho gusto todas las composiciones y discursos del Centenario. Me enorgullece el contemplar el florecimiento intelectual, tanto como me conduele el desfallecimiento moral de nuestra Quisqueya.

Alabanzas a Pellerano por la fuerza de estro; a Guerra por la solemnidad de entonación. Gracias mil a ambos por su recuerdo de Cuba. Qué es del drama de Pellerano? Cual otro es el a que Ud. alude en su noticia de Fuerzas contrarias? Mándame todo eso, si es que no alcanzo a ir yo mismo a buscarlo. (11)

Mil felicitaciones a todos por todo y especialmente por la celebración del Centenario de Quisqueya, que fué idea que tuve há meses, como vería Ud.

Afectos a todos y abrazos a Ud.

E. M. H.

(11) Arturo B. Pellerano Castro e Ignacio Guerra hijo.

NECROLOGÍA ILUSTRE

Distinguidos Dominicanos Fenecidos en el Año 1933

FRANCISCO JOSE PEYNADO

1867 — 1933

Francisco J. Peynado —hijo del general Jacinto Peynado y la señora Carolina Huttlinger— era puertoplateño. Nació en la florida ciudad porteña el 4 de Octubre de 1867 y murió en París el 1º de Enero de 1933. Contaba 65 años cuando se fue de la vida.

Entró de doce años a la Escuela Normal, como alumno despierto, en marzo de 1880. A los diecisiete se graduó de maestro. Fue de los seis primeros graduados. Era, como F. E. Mejía y José M. A. Pichardo, una promesa para el magisterio. Pero su carácter y su temperamento indujéronle a seguir por otra vía. Ambos se revelaron en él desde su adolescencia. Se recuerda este rasgo suyo:— Como oyese a Hostos ponderando la independencia y el civismo de **El Mensajero**— el decenario sin miedo y sin tacha— ofrecióse para distribuirlo y cobrar las suscripciones. Entonces tenía catorce años.

A los 21 recibió la investidura de Lic. en Derecho. El maestro se hizo abogado. Como tal actuó en Puerto Plata, residencia de su madre, hasta que el tirano del continuismo, frustrado el golpe de muerte, lo alojó en la misma celda carcelaria donde estuvo preso su padre los seis años del período rojo. Esa celda ya se conocía: era el **Cuarto de Peynado**.

Cuando recobró la libertad, ajeno al personalismo en boga, apareció la oficina de "**Henríquez y Peynado**". Ese doble bufete fue el punto de partida de su carrera de abogado. Luego estableció la oficina "**Peynado y Peynado**", y crédito y clientela cobraron su mayor auge.

F. J. Peynado apareció raras veces en el escenario de la política. El se preciaba de ser **apolítico**. Fue, sin embargo, Ministro en Washington, Secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, Miembro de Juntas Consultivas y Delegado a la VI Conferencia Panamericana.

No tuvo fe en el éxito de la campaña emprendida por la Junta Nacionalista Dominicana. Con franqueza lo expuso en la primera reunión celebrada en el hotel Mac Alpin; y no fue a Washington. Su cotribución fue pecuniaria. Ello no obstante apareció, en

1922, en consorcio con los aspirantes a la Presidencia, y el resultado de sus gestiones fue el Plan Hughes-Peynado. Sobre esa plataforma se alzó su candidatura frente a la del jefe de un partido descalificado. I lo ilógico triunfó de la lógica. Vásquez, no Peynado, fue el elegido.

Dos momentos hai en la vida pública de Francisco J. Peynado que son preseas de alto civismo: los cuatro meses del Gobierno presidido por el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, en el cual figuró como Secretario de Estado y prestó un valioso concurso en la lucha tesonera en pro de la causa nacionalista; y aquel en que, vencido en los comicios, abandonó el campo y renunció a toda actividad personalista.

Con esas credenciales ocupa un puesto de honor en el paraninfo de la Historia Dominicana.

RAFAEL JUSTINO CASTILLO

1861 — 1933

Rafael J. Castillo nació en la Ciudad Primada el 23 de Febrero de 1861—días antes de la inconsulta reincorporación a la monarquía española—y murió en la misma ciudad, ya de edad septuagenaria, el 24 de Abril de 1933. Era el tercero de los hijos del señor José Zoilo del Castillo y de su esposa María Francisca del Rosario Contín.

Desde su adolescencia fue, como sus hermanos, un modelo de escolares. Cuando pasó de la "**Preparatoria**"—almáciga proveedora de alumnos—a la Escuela Normal planeada y dirigida por Hostos en 1880, tenía 18 años. El premio de honor, en el examen de prueba que le sirvió de credencial a la escuela de maestros para proseguir su faena normalista, fuele adjudicado a Rafael J. Castillo a gusto de sus condiscípulos. No se graduó de maestro, sin embargo, sino de Bachiller en Letras y Ciencias y de Licenciado en Derecho. En breve se distinguió en tres actividades cívicas: como maestro, como juez y como periodista. En el magisterio fue profesor y luego director de la Escuela Preparatoria. En el periodismo actuó no mucho tiempo. "**El Estudio**", "**El Maestro**", "**El Teléfono**" y "**El**

Nuevo Régimen", especialmente, guardan en sus páginas testimonio de su buena labor en la prensa. En la judicatura fue juez de ingreso, de ascenso y de término. Casi un cuarto de siglo estuvo en la Suprema Corte de Justicia, alternativamente, como Juez, como Presidente y como Procurador General de la Nación. Fue, además, ilustrado constitucionalista.

El Lic. Rafael Justino Castillo fue un ciudadano consciente del valor cívico y social de la ciudadanía y un juez consciente de la magestad y la eficiencia social y jurídica de la justicia...

ENRIQUE DESCHAMPS

1872 — 1933

El 8 de Julio de 1872 nació **Enrique Deschamps** en Santiago de los Caballeros; y murió el 22 de Mayo de 1933 en Barcelona de España.

Era uno de los cuatro hijos varones habidos en el matrimonio de Eugenio Deschamps, francés de origen, y Natividad de Peña. El mayor de ellos, Eugenio, figuró destacadamente en la prensa y en la tribuna: fue periodista de vanguardia y el tribuno de las arengas cívicas. Honor de la familia fueron también dos de sus tíos: Eleuterio de Peña, recién fenecido, se distinguió en las huestes restauradoras; y su hermano, Manuel de Js. de Peña y Reinoso, fue periodista, literato, maestro y republicano conspicuo.

En Santiago hizo Enrique los cursos de la escuela primaria y su pasantía como maestro. Luego, en 1895, vino a la capital y continuó sus estudios y se graduó cuando finaba el siglo. En la capital tuvo desde entonces su residencia y pudo extender, con éxito, el radio de sus actividades. En el primer lustro del nuevo siglo actuó en la prensa, en asociaciones y en el magisterio. Fue director de la "Revista Ilustrada"; figuró en la legión normalista, fue miembro de la "Sociedad de Enseñanza" y del "Ateneo de Amigos del País". Era Secretario de ese centro de cultura, en 1905, cuando un acto de violencia gubernativa se incautó del local y dispersó su biblioteca. Entonces hizo un meritorio esfuerzo: recorrió el país en sus urbes y sus campos, en sus valles y sus montes, en un lapso de meses, y, en 1908, circuló la bella edición ilustrada de su libro intitulado "La República Dominicana".

Después ensayó sus actividades en varios países europeos. Inició distintas empresas, a cual más promisoras, pero le faltó el concurso necesario para hacerlas efectivas. Ello no fue

óbice al servicio consular y diplomático que tuvo a su cargo en Barcelona, en Madrid, en Washington y en Ginebra.

Sirvió a la causa nacionalista, en Bélgica y en España, como delegado de la Junta Nacionalista Dominicana; y, por último, estaba adscrito al servicio de la alta empresa mundial—la del Faro de Colón en proyecto—como representante, en Europa, de la "Junta Nacional Colombina".

Enrique Deschamps fue un servidor—y un promotor a veces—del progreso y la cultura dominicana.

ARMANDO PEREZ PERDOMO

1877 — 1933

Armando Pérez Perdomo era hijo de Federico Pérez García y de Andrea Perdomo. Nació el 28 de Julio de 1877, en la villa de Neyba, y murió el 30 de septiembre de 1933, en la villa de San Carlos, incorporada a la ciudad de Santo Domingo. Acababa de cumplir 56 años cuando se rindió al reclamo de la muerte.

Apenas gozó de la primavera de la vida. Joven aún, ya graduado de Bachiller en Letras y Ciencias, se consagró al estudio de las varias ramas del Derecho. Con una lucida tesis, al cabo, obtuvo la licenciatura y el título de abogado. Ejerció, a intervalos y con intermitencia, la abogacía y la judicatura; pero su contestura moral lo inclinaba, no a pedir o reclamar, sino a hacer justicia. Fue un juez de hecho y de derecho: de ciencia y de conciencia.

De la Corte Suprema pasó a una Secretaría de Estado, en 1915, y, a principios de 1916, ocupó en Washington la Legación Dominicana. Allí le sorprendió la renuncia del Presidente Juan Isidro Jimenes y la ocupación saxoamericana. Entonces, como Ministro Plenipotenciario, mantuvo en la Cancillería la protesta del Gobierno desplazado. El lo fue a su turno como persona no grata.

Abstraído en su desencanto y su pesimismo, nacionalista desinteresado, ajeno a las alzas y bajas de la política militante, en silencioso ejercicio de la abogacía, honestamente pobre, recluso en sus añoranzas, se fue de la vida como si no hubiese sido un noble servidor de la República.

RODOLFO COISCOU Y CARVAJAL

1867 — 1933

Barón y Rodolfo Coiscou—hermanos ge-



melos e hijos del matrimonio de Sylvain Coiscou con Policena Carvajal—vieron la luz primera en Barahona el día 19 de Octubre del año 1867. Pero sus padres vinieron a residir en la Capital y aquí discurrió su infancia y luego su vida de estudiantes. Juntos concurren a las aulas de la Escuela Normal, regida por Hostos, y a las cátedras del recién organizado Instituto de Santo Domingo. Juntos se graduaron de maestro normalista y de licenciado en medicina. Hasta ahí llegó su acción conjunta. Rodolfo se doctoró en la Universidad de París y Barón en la Universidad de Santo Domingo.

En un lapso de nueve lustros actuó Rodolfo Coiscou en actividades del régimen social y en funciones del régimen político. En el primero fue maestro, ateneísta y profesor universitario. Ejerció el magisterio, apenas graduado, en la misma escuela dirigida por Hostos. Fue ateneísta en las tres ocasiones en que ha actuado el Ateneo. Fue catedrático alrededor de treinta años y una vez decano de la Facultad de Medicina. En el segundo desempeñó estos cargos: Director del Hospital Militar; Presidente del Ayuntamiento de Santo Domingo; Presidente de la Cámara de Diputados; y Presidente de la Junta de Defensa Nacional, en 1916, la cual intervino en el proceso electoral del Congreso con cívica orientación nacionalista. Lucía en el pecho la cinta de la Legión de Honor, hacía algún tiempo, cuando ocupó la Secretaría de la Legación Dominicana en Francia, Bélgica y Holanda.

El Dr. Rodolfo Coiscou y Carvajal iba a cumplir 66 años cuando, el 5 de Octubre de 1933, se durmió en el regazo de la muerte.

RAMON OVIDIO LOVATON

1873 — 1933

Era hijo de Ramón V. Lovatón—distinguido militar que en la Revolución de Noviembre obtuvo las insignias de General de Brigada—y de su esposa Manuela María Mejía, miembro de una familia capitala mui apreciada. Nació en la ciudad porteña de Isabel de Torres—solar nativo de su padre—el 27 de Marzo del año 1873; y murió en su residencia familiar, vecina a la Avenida de la Independencia, el 19 de Diciembre del 1933.

Fue alumno normalista en la Escuela Preparatoria y en la Escuela Normal de Santo Domingo. Aun vibraba en las aulas el espíritu de Hostos, el peregrino ausente, cuando recibió la investidura de maestro. En ellas ejerció el magisterio en dos años escolares. Se había graduado en el Instituto Profesional, como Licenciado en Derecho, y ejerció la abogacía y la judicatura, alternativamen-

te, durante un cuarto de centuria.

Actuó, en ese mismo lapso, en el convulso y ardido campo de la política militante: política de paradojas y sorpresas. Ocupó, alternando en ellos, altos puestos en las funciones del Gobierno. En la función legislativa fue diputado y luego senador y presidió el Senado. En la función ejecutiva fue jefe de dos Secretarías de Estado: la de Interior y Policía y la de Relaciones Exteriores. Ocupó también la Legación Dominicana en Port-au-Prince, Haití, como Enviado y Ministro Plenipotenciario. En la función judicial fue juez y fiscal. Era Procurador General de la República cuando, con la salud en quiebra y agotado por exceso de trabajo y de fatiga, se rindió al reclamo imperativo de la muerte.

LUIS Ma. HERNANDEZ BREA

1857 — 1933

Luis María Hernández fue el primogénito de una feliz pareja: el general Ramón Hernández y su esposa Ana Josefa Brea. Había nacido en el Seibo— la ciudad de la Santa Cruz—el 7 de Noviembre de 1857, mientras su padre, edecán del general Santana, asistía al asedio de la Capital en el denominado "sitio de los once meses"; y ha muerto en el barrio de San Carlos, en edad propecta, el 23 de Diciembre de 1933.

Tenía 18 años cuando, en 1876, realizada la expedición al Cibao en defensa del orden público, injustamente alterado, el general Eugenio Miches, jefe divisionario de la columna, lo recomendó para el ascenso y el Presidente Espaillat le otorgó el grado de capitán. En 1878 ascendió a coronel; y, en 1879, se le promovió a general de brigada. Aun no contaba 22 años. En los bienios estuvo al servicio de Meriño y de Billini; pero lejos del continuismo y la bancarrota. Apareció, a la caída de ese régimen de fuerza, y fue Secretario de Interior en la presidencia de Juan Isidro Jimenes. Luego, en 1902-1903, fue Gobernador de Macorís y Delegado ejecutivo en ambas provincias orientales.

Estuvo en el ostracismo. Cuando regresó a la patria, la última vez, se alejó del ardido campo de la política y se mantuvo a honesta distancia de palacio. Sólo hizo, desde entonces, vida campestre y hogareña. Libertad y trabajo diéronle de nuevo el pan de su familia. Sus hijas le dieron amor y paz en el hogar huérfano de madre. La muerte, avara de juventud y belleza, se llevó a su hija Aminta; y su corazón, enfermo, cesó de latir deshecho por ese duelo.

Así, bajo la pesadumbre de un gran dolor, le dió a la tumba el tributo de su vida septuagenaria.

EPISTOLARIO

Academia de la Historia
"Vitam Impendere Vero"

Cartagena (Colombia), 10 de octubre de 1933.

Al Señor

Ministro de Relaciones Exteriores,
Santo Domingo.

Señor:

La Academia que me honro en presidir ha invitado a todas las instituciones dedicadas a los estudios históricos en los países de origen hispánico, a un Congreso de Historia que deberá reunirse en esta ciudad del 25 de diciembre del presente al 3 de enero del entrante año, como acto central del festival del cuarto centenario de la fundación de Cartagena, que había sido aplazado de su fecha (20 de enero) por causa del conflicto internacional en que se hallaba nuestra patria por ese entonces. Desearíamos que el Gobierno que usted tan dignamente representa apoyase la venida de la delegación de esa República.

También está formando la corporación que presido una Biblioteca de Historia Hispano-Americana, que se inaugurará en los propios días de las sesiones del Congreso, para que sirva a las labores de éste. Para acrecentar el fondo de dicha Biblioteca en lo relativo a la historia de esa interesante isla, me permito rogar a usted con el mayor encarecimiento que se sirva hacer enviar para ella todas las obras históricas y colecciones impresas de documentos que sea posible conseguir, a fin de que la sección relativa a Santo Domingo no aparezca deficiente.

Los envíos deben venir rotulados así: Señor Pastor Restrepo, Bibliotecario de la Academia de la Historia.—Cartagena. Colombia.

El suscrito desearía, además, si ello fuese posible al señor Ministro, el envío de duplicados de dichas obras y colecciones a la dirección que va al pié, pues se halla comprometido en la empresa de escribir una Historia General de América.

Soy del señor Ministro con la mayor consideración y aprecio,

G. Porras Troconis.

Presidente de la Academia de la
Historia.

Secretaría de Estado
de

Relaciones Exteriores.

Santo Domingo, 27 de Octubre de 1933.

Señor Doctor

Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Esta comunicación ha sido recibida en esta Secretaría de Estado, y me atrevería a rogar a esa docta corporación de su digna presidencia, su dictamen sobre la acción que corresponda asumir en el caso de la especie.

Saluda a Usted con toda consideración,

Arturo Logroño,

Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, diciembre 5 de 1933.

Señor

Lic. Arturo Logroño,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores

Señor Secretario:

Correspóndole a su atenta comunicación No. 5895, fecha el 27 de octubre, con la cual —inclusa una copia de otra comunicación de la Academia de Cartagena de Indias— solicita ese despacho un dictamen en relación con el contenido de la última.

Impedido, por falta de salud, no me fue posible convocar a sesión ni en octubre ni en noviembre. De ahí la inevitable demora en darle a la suya contestación merecida. Hágolo hoi, con ésta, para comunicarle el acuerdo tomado, al respecto, en la sesión celebrada el domingo 3 del mes en curso.

Esta Academia estima que el Gobierno Dominicano no debe desairar la invitación que le ha hecho la Academia establecida en Cartagena, para que se haga representar por un miembro o más de la Academia Dominicana de la Historia en el Congreso de la Historia, cuya reunión tendrá lugar en esa épica ciudad colombiana del 25 de diciembre al 3 de enero, en conmemoración del IV centenario de la fundación de Cartagena de Indias.

Ya el tiempo disponible es corto; i yo me

permiso excitar al Señor Secretario de Estado, académico de número, para que promueva el envío de alguno de sus colegas al Congreso en referencia en representación de la República i de la Academia Dominicana de la Historia.

Señor Secretario de Estado.
Muy atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

Legación de la
República Dominicana
en Alemania

Hamburgo 1, Noviembre 27 de 1933.
Ferdinandstrasse 20.

Ilustrísimo Señor Maestro:

Ante todo permítame Vd. que le dé mis más sinceras gracias por la buena acogida y distinción con que Vd. me ha honrado al publicar las tres cartas del General Gregorio Luperón, dirigidas a mi padre, que puse a su disposición de Vd.

Bien comprenderá Vd. cuan grato son para mí estos documentos y la alegría que me ha causado el verlos reproducidos en una publicación literaria, científica é instructiva, gloria de los círculos intelectuales de nuestra querida República.

Es con gusto que pondré a la disposición de Vd. cuantos documentos conciernen a nuestra patria y puedan ser de especial interés a los lectores de la Revista "Clío" cuya recepción regular me causa siempre la mayor alegría y satisfacción.

Agradecidísimo, al mismo tiempo, por los dos otros ejemplares de los fascículos cuarto y quinto destinados a los Institutos Iberoamericanos, me reitero con la más alta consideración y respeto.

de Vd. afmc. s.s.

Dr. Roberto Kück,

E.E. y Ministro Plenipotenciario.

Al Ilmo. Señor Maestro i
Doctor Don Federico Henríquez i Carvajal
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Santo Domingo.

Academia Nacional
de la Historia

Caracas, 30 de diciembre de 1933.

Señor don
Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la
Historia.

Santo Domingo.

Muy distinguido señor:

Profundamente le agradece esta Academia

los levantados términos de su contestación a nuestra circular sobre la Biblioteca Bolivariana y mucho espera ella de la cooperación que con tanta nobleza le ofrece la ilustre corporación que Ud. dignamente preside. Reciba, pues, por mi órgano, las más expresivas gracias de esta Corporación, que se complace en retornar el cordial saludo de Ud.

Con sentimientos de elevada consideración, me repito de Ud. muy atento seguro servidor,

José Santiago Rodríguez
Director.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Enero 28 de 1934.

Señor

Dr. J. Rivera Reyes

Panamá. R. P.

Muy señor mío:

Tengo recibidos varios números del boletín de propaganda, órgano de la Sociedad Panameña de Acción Internacional, i he tenido la satisfacción i cumplido el deber de comunicarlos, glosando su contenido, a mis distinguidos colegas de la Academia Dominicana de la Historia.

A todos ellos, tanto como a su presidente, interesa sobremodo el objetivo nacional a que consagra sus esfuerzos ese núcleo de ciudadanos, que constituye una autorizada representación del pueblo istmeño.

Noble i justa es la causa nacionalista, cívicamente servida por los mantenedores de la acción internacional, pues busca la anulación o la reforma del tratado insólito que mutila la soberanía de la última república advenida al concierto de las naciones de América.

Esta Academia aplaude la cívica actitud, asumida ante el mundo jurídico por la Sociedad de Acción Internacional, emulada dignamente por el señor Presidente Arias con sus gestiones personales en la Casa Blanca, i une su voto de adhesión i de simpatía a cuantos haya recibido la causa panameña en pro del triunfo, de equidad i de justicia, por el cual propugna un pueblo libre de nuestra América, que es miembro de la Comunidad de las Naciones.

Soi del Señor Presidente, con la consideración interamericana muy merecida, su amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo,
3 de Febrero de 1934.

Al Señor Académico
Dr. Caracciolo Parra León.
Caracas.

Distinguido colega i señor mío:

Invoco al Gran Mariscal de Ayacucho i Gran Ciudadano de Bolivia i de la Gran Colombia — el admirable Antonio José de Sucre — en este día histórico de su natalicio, i pongo bajo su agida estas líneas epistolares.

Tuve el gusto de recibir i leer su bello libro, en el ejemplar dedicado a la Academia Dominicana de la Historia, cuyo es el título promisor de "Filosofía universitaria venezolana"; i ahora me place acusarle recibo de su valioso obsequio.

Con ese estudio — precedido, a manera de exordio, por unas líneas liminares de donoso estilo — ha puesto usted a plena luz de verdad i justicia el proceso de la enseñanza i la cultura universitaria en Venezuela, de 1788 a 1921, o sea en un tercio de siglo, en los últimos cuatro lustros de la Colonia, ya imbuída de las ideas revolucionarias, i en los primeros once años de la lucha emancipadora de la madre patria.

Este libro es, además de un rico aporte al acervo histórico venezolano, una demostración documentada de que, si no en el agresivo período de la conquista, siempre férrea i a veces implacable, la era colonial fué, por lo común, en cuanto concierne a su gobierno político i administrativo, una fiel reproducción, a veces mejorada, del régimen imperante en España bajo el cetro de ambas dinastías sucesivas: la de los Austrias i la de los Borbones.

El Consejo de Indias, con sus previsoras leyes especiales, da de ello un testimonio teórico que lo enaltece i honra; i un número no escaso de obras históricas recientes — algunas de las cuales han sido escritas por hispanófilos norteamericanos — i algunos estudios críticos que versan sobre libros que envejecen — no discurrido a la luz de la razón serena i ecuánime sino caldeadas al fuego de la pasión i con ayuda de prejuicios — han

venido a dar testimonio concreto de que la colonización española, en América, fue mucho menos opresiva i mucho más asimiladora que cualquiera de las realizadas por otros reinos conquistadores.

Por el discurso con que el Dr. J. R. Ayala Duarte, académico de número, le dió contestación al suyo de ingreso a la Academia de la Lengua — el cual se inserta en el volumen a manera de prólogo i es un heraldo de la cultura venezolana — sé que el estudio en referencia es un brillante complemento de otro libro de usted que no conozco: "La instrucción en Caracas de 1567 a 1725". Su título i el lapso de dos centurias i media que abarca ese primer libro suyo, bastan para darse cuenta del mérito de esa obra que ha sido galardonada con el concepto crítico de distinguidos escritores i con un premio de honor recibido de la Academia matritense de la Historia.

No es la suya una labor ocasional, ni hecha a destajo, sino la faena metódica de quien, apto para la realización de un alto i noble empeño, contribuye con un apreciable aporte al acervo histórico venezolano i a la rectificación de los hechos imaginarios i de los errores de concepto que abundan en la bibliografía histórica de la era colonial indohispana.

Es también una justa reivindicación de la verdadera historia, antes desconocida o no conocida o tergiversada, con agravio de la verdad, pues, aunque confiada a veces a militares ignaros, la obra colonizadora contó generalmente con el impulso de cultos delegados de la corona i con el concurso de sabios i virtuosos mitrados.

En nombre de la Academia Dominicana de la Historia le doi a usted gracias por su fineza; i le felicito, en el mío, por la obra de cultura realizada con la monografía histórica cuyo es el título promisor de "Filosofía Universitaria Venezolana"; i me permito hacer extensiva mi felicitación al Dr. José Ramón Ayala Duarte — compatriota suyo i mío — por el discurso académico con que le dió contestación cumplida al discurso de incorporación, leído por usted, con los cuales se ha formado el volumen de la obra leída i encomiada por mí merecidamente.

Su servidor i amigo obsecuente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

NOTICULAS

DIA DEL PERIODISTA

El Mensaje del Señor Presidente de la República — inserto en sitio preferente de esta edición bimestre — ha sido la nota dominante en el concierto de congratulaciones for-

muladas el Día del Periodista. Es un voto de exaltación en honra del periodismo y de estímulo a los heraldos de la opinión i los intereses generales del pueblo dominicano. Digno es, pues, de ocupar en esta revista, co-

mo la ocupa, la página de honor por excelencia.

Clio estima y agradece al distinguido Mandatario de la Función Ejecutiva del Estado la gentileza de su Mensaje en el **Día del Periodista**.

TELEGRAMAS

Clio ha recibido no más que siete en el día del periodismo. Son pocos. En ellos lucen frases congratulatorias muy cordiales. Uno es de **La Opinión** y está firmado por la legión en marcha del diario vespertino. Uno de **A. F. D.**, órgano de la Acción Feminista Dominicana, luce la firma de su culta directora. Y uno es del fervoroso poeta y periodista J. Bta. Lamarche. El cuarto es de **Humor y Comercio**, de Macorís, firmado por el director y el redactor del interdiario. El quinto es de **El Oriental**, del Seybo, y su director y su redactor lo firman. El sexto procede de Higüey y lo firman el director y el redactor de **El Civismo**. El séptimo es de **El Progreso** de la Vega con la firma de su director R. A. Ramos.

Sólo hai tres dirigidos al Presidente de la Academia en su doble carácter de Maestro y Decano de la prensa dominicana. En ellos vaciaron sus discípulos, periodistas, el ánfora cordial de su juventud agradecida. J. Agustín Concepción envía el suyo desde Samaná. La procedencia evoca páginas de la vida de quien, colmado de votos, fue diputado y senador de la provincia samanesa. Otro vino de Higüey, lleno de gracia, como de un duo de almas generosas: Vetilio J. Alfau Durán y Amable A. Botello. El último —que fue el primero recibido— es de un paladín de la prensa, F. Prat-Ramírez, y recuerda al Paladín en el Jubileo del Maestro.

Clio y el Maestro, con el mismo ritmo cordial, al agradecer las saluciones recibidas, corresponden a cada uno de ellos con un voto de paz, de civismo y de feliz éxito; y ese voto lo hacen extensivo a todos los periodistas y a todos los heraldos de la prensa dominicana. A todos: Que el patriotismo los guíe!

GLORIA A DUARTE

El natalicio del Padre de la Patria fue cívica y escolarmente celebrado en la Capital de la República. En todas las escuelas se discurreó, oralmente o por escrito, sobre la vida y la obra del óptimo ciudadano que creó la nacionalidad dominicana con su pensamiento inductor, su palabra edificadora y su voluntad erectora. En la tarde la peregrinación tuvo dos centros de atracción simpática: la Capilla de Inmortales, en la Catedral Primada, y la Plaza Duarte. En la una yace el immaculado Apóstol y Maestro de la Trinitaria, convertido en polvo venerado; en la otra se alza el monumento coronado con la estatua del héroe.

En el templo de la orden dominica se cantó un tedeum, como ofrenda votiva; y, ante

la estatua, dijeron frases exultatorias, en nombre del Gobierno y en representación de la familia escolar, respectivamente, el señor T. Pina Chevalier, el señor A. Logroño y el señor R. E. Jiménez. La Fuerza hizo la salva de ordenanza, las campanas fueron echadas a vuelo, tres bandas marciales poblaron el ambiente con las notas del Himno Nacional, y algunas escuelas entonaron el Himno a Duarte.

—El desfile escolar fue el acto de edificación, por excelencia, en el cívico homenaje. Las gradas del zócalo, colmadas de flores y laureles, convirtiéronse en una cuádruple escala florida. I en lo alto, en el brazo del joven promisor que figura en la alegoría del juramento de los trinitarios, se veía una corona de flores y palmas, artística y bella, con una ancha cinta de moiré con esta leyenda: **Al Creador de la República la Academia de la Historia**.

NATALICIO

El 25 de Febrero —natalicio del prócer y estratega insigne que fue el general José de San Martín— quedó consagrado, en el año 1884, con la cívica **Apoteosis de Duarte**, iniciada en tal día con un acto de edificación y de cultura, realizado por la Prensa Asociada, bajo la presidencia del director de **El Mensajero**, en ocasión del traslado de sus restos venerandos desde Caracas y su sepelio en la Capilla de Inmortales. También lo fue, en 1816, con la colocación de la primera piedra, en la plaza honrada con su nombre, del monumento erigido luego en gloria suya.

Ese día es también el natalicio del invicto general M. Ramón Mella, y es también, en honra suya, el Día de la Escuela. La Cruz Roja Juvenil, con ese doble motivo, toma en este año la iniciativa para una serie de actos cívico-escolares como homenaje al héroe del disparo épico que anunció el advenimiento de la República Dominicana.

APOTEOSIS

La Casa de Montalvo—que acaso sea en Ambato el hogar solariego del insigne autor de **Los Siete Tratados**—nos ha enviado, como fino obsequio, un ejemplar de la edición ilustrada con que **El Teléfono**, diario guayaquileño, conmemora el centenario del prócer ecuatoriano. Es una ofrenda digna de loa.

Juan Montalvo nació en Ambato el 13 de Abril de 1832 y murió en París, refugio del desterrado, el 17 de enero de 1889, cuando sólo tenía 56 años. Arrullado fue con la canción de cuna en el florido abril; y en el abril florido se le daba tumba definitiva en la misma ciudad que fue su cuna.

Ecuador ha consagrado la gloria de su hijo predilecto. Tres de las urbes principales—Guayaquil, la ciudad del Guayas y del Pacífico; Cochabamba, la del épico Chimborazo; y Ambato, la perla del Tugurahua—rindié-

ronle homenaje en una serie de actos cívicos. Un tren de gala, en la vía férrea que el exilado ad vitam no conoció, cual un carro de victoria, condujo sus restos desde la ciudad porteña, con escala de honor en la ciudad andina, hasta la ciudad en donde tuvo su cuna el escritor y estilista máximo. Diez de las páginas de esa edición conmemorativa, a ocho columnas, son exponente del culto homenaje. Destácase en la primera su noble figura, en un dibujo al creyón, encuadrada por las líneas editoriales, una nota biográfica y otra bibliográfica, la letra de un himno y el autorretrato del émulo de Cervantes. En la cuarta luce su busto; y en la sexta un retrato suyo, al óleo, en la primavera de la vida. La cuarta plana la ocupa, casi íntegra, un estudio publicado al mes de su fenecimiento por Leopoldo García Ramón, literato español, que fue su amigo. En otras hai sendos artículos, en honra del "cosmopolita", escritos por Hipatia Cárdenas de Bustamante, Rosa Borja de Icaza, Alfredo Baquerizo Moreno, Miguel Angel Albornoz, Luís T. Paz y Miño, Luís F. Borja, Guillermo Bustamante, Augusto Arias, Víctor M. Garcés, Angel I. Chiriboga, Pío Jaramillo Alvarado, César E. Arroyo, Jesús Vaquero Dávila, Nicolás Jiménez y Manuel Benigno Cueva García. Los ilustra la fotografía de las dos damas y los trece caballeros. A calles, parques, bibliotecas y salas de lectura se les ha dado el nombre de Montalvo; y en el parque de su nombre, en Ambato, se puso la primera piedra para un monumento a su memoria.

Los restos del prócer del liberalismo ecuatoriano—inhumados en Guayaquil, en julio de 1889, y ahora trasladados a Ambato con motivo del centenario de su natalicio—acaso ocupen una cripta de mármol en el monumento coronado con su estatua.

El Teléfono cierra su edición conmemorativa con una fineza galante. Luce en su página postrera el busto fotográfico de una dama gentilísima. Es doña Mercedes Chacón Montalvo de Serrano. Es la heredera. Es la nieta del escritor egregio. Al pie de su vera efigies se le rinde este homenaje:

—“Engalanamos esta edición con el retrato de la bella y gentil dama, nieta de Don Juan Montalvo, quien ha heredado la fina espiritualidad y la sensibilidad exquisita de su genial abuelo. La hermosa señora encarna el sueño de belleza helénica que obsedió al sublime literato; y guarda en su alma toda la ternura que don Juan vertió a raudales sobre sus más sentidas páginas. A la encantadora dama, gala de la sociedad ambateña, enviamos nuestro saludo cordial en este día grande de su vida, en que el Ecuador se pone de pie para honrar a su antecesor: al más excelso de sus escritores, que lo es también de la América toda”.

UNIVERSITARIA

De la prensa del Anáhuac procede la información al respecto. Del choque brota la luz.

Diferentes ideologías alzaron a mayores el debate—en el cual Antonio Caso y Vicente Lombardo asumieron posiciones contrarias—sobre los propósitos y las finalidades de la enseñanza universitaria. Cualquiera de ambas tendencias sólo cabe en un régimen autónomo. Eso lo vió el Gobierno; y el Lic. Basola, Secretario de Educación, propuso y obtuvo que se le diese a la Universidad de México un fondo efectivo de diez millones de pesos mexicanos, especializado, con cuyos réditos, a más del pago de las matrículas, deberá sostenerse esa institución con un régimen autonómico absoluto.

La Universidad, económicamente independiente, resolverá la orientación a seguir en el plan de cultura, con absoluta libertad de enseñanza, sin que el Gobierno sea solidario con ella. Es, pues, un nuevo ensayo de autonomía integral, como corresponde a la descentralización administrativa del sistema democrático. Se augura un feliz éxito. De lo contrario—en el caso de un fracaso—el Gobierno reasumirá las facultades de que se ha desprendido y la Universidad volverá a ser una institución, no auxiliar, sino secundaria del Estado.

IN MEMORIAM

La prensa dominicana ocupa la vanguardia en las manifestaciones de honor y duelo que Iglesia, Gobierno y Pueblo, en un mismo acorde, realizaron en ocasión del fenecimiento del ciudadano y prelado ilustre que fue el Lic. Rafael C. Castellanos. En el concierto necrológico de la prensa aparece en primera línea un semanario portoplatense. **El Paladín**—cuyo es el lema cívico de “verdad y justicia”—consagró su edición de fines de enero a la memoria del cura de almas que fue el pastor bienamado de aquella feligresía.

El contenido de esa edición—quince páginas de amor y lágrimas en torno de la fidelísima vera efigies del finado gobernador eclesiástico—es la voz emotiva, llena de dolor y tristeza, conque la ciudad porteña de Isabel de Torres—Máter Dolorosa—llora la muerte de su hijo elevado a la Jefatura de la Arquidiócesis.

Es la ofrenda votiva y el homenaje póstumo de un pueblo cristiano en honra de quien fue digno del amor de sus feligreses!

LA DULCE PATRIA

Siempre será difícil de cumplir la protesta negativa de Escipión el Africano. Es constante que, tarde o temprano, los restos de quienes mueren en el exilio son repatriados con honores póstumos. Bolívar y Duarte, próceres eximios, dan fe de ello. Ahora se trata de próceres intelectuales. En Buenos Aires murió Florentino González, constitucionalista colombiano, primer catedrático de esa asignatura jurídica en la Universidad de la metrópoli rioplatense, y, transcurrida media centuria, sus restos han sido trasladados a su patria nativa con honores oficiales en la Argentina y en Colombia. Antes, en el mismo

año 1933, hizose la traslación de los restos de dos distinguidos bolivianos—padre e hijo—que, con intervalo de algunos años, habían muerto en Buenos Aires. El padre, Julio L. Jaimes, había brillado en el magisterio y en la prensa; el hijo, Ricardo Jaimes Freyre, fue en el alto Perú un altísimo poeta modernista. La Argentina los despidió con honores

civiles; con honores civiles los ha recibido Bolivia.

CORRECCION.— En el trabajo sobre *Una Fortaleza*, por E. Tejera en dos ocasiones se nombra *Marcelino* a *Don Bernardino de Meneses*, el ilustre Conde de Peñalba. Conste y corrijase.

LABOR ACADEMICA

— AÑO 1933 —

ACTA No. 7

Sesión ordinaria: Domingo, 24 de Septiembre de 1933.

Ausentes: Lic. Manuel Ubaldo Gómez, Dr. Adolfo A. Nouel y Dr. Max Henríquez Ureña. El Lic. Arturo Logroño faltó con excusa.

Concurrentes: Dr. Fed. Henríquez y Carvajal, Lic. C. Armando Rodríguez, Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha y Don Emilio Tejera Bonetti.—**Acta:** Fué leída y aprobada la No. 6 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 13 de Agosto.—**Correspondencia:** Se le dió lectura a un oficio No. 5143, su fecha el 19 de Septiembre, procedente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con el cual se solicita, a nombre del Dr. J. H. Van Pensen, de Holanda, una información ilustrativa respecto de las personas, los edificios y los monumentos que figuran en diversas ediciones postales dominicanas.—**Acuerdo:** Habida en cuenta la circunstancia de que igual solicitud se le ha hecho a la Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones —a la cual le corresponde ese ramo del servicio público— se resolvió participarle a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores; que la Academia permanece a sus órdenes para proveer la parte de información que eventualmente, pudiera faltarle a la que suministre la Secretaría de Comunicaciones.—

Recepción: El académico Troncoso de la Concha presentó la minuta del discurso con que debe contestarle al señor F. E. Mejía el suyo de recepción como académico de número y fué favorablemente acogido por la Academia. Y se acordó: 1o. Solicitar los salones del Ateneo Dominicano para la celebración del acto académico. 2o. que ese acto —puesto que el día 12 será absorbido con la serie de actos festivos dispuestos por la "Casa de España"— sea celebrado el domingo 15 de Octubre de diez a doce de la mañana.—Y se levantó la sesión.—El Presidente: **Fed. Henríquez i Carvajal.**— El Secretario interino: **Emilio Tejera.**

ACTA No. 8

Sesión ordinaria del 3 de Diciembre de 1933.

El primer Domingo del mes se celebró la sesión ordinaria de diciembre.—**Concurrieron:** Doctor Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente; Dr. Adolfo A. Nouel, Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha; y Don Emilio Tejera Bonetti. Por ausencia ocasional se ex-

cusó el académico Jiménez; por falta de salud, los académicos Rodríguez y Logroño.— Fué leída y aprobada el acta No. 7 correspondiente al mes de Septiembre.— El Presidente —aún en convalecencia de su prolongado quebranto— hizo constar que, por tal motivo, se vió privado del placer de la convocatoria en Octubre y en Noviembre.— Se le dió lectura a la comunicación que el 12 de Octubre fué dirigida por la presidencia al Señor Presidente de la República, interesando su buena voluntad en la solicitud de aumento en la asignación de que disfruta la Academia; y se leyó la contestación que en nombre del Ejecutivo, le había dado, el 16 de Octubre, la Secretaría de Estado de la Presidencia. Ambas comunicaciones figuran insertas en el epistolario del V fascículo de Clío.— El académico Henríquez informó que la suya había sido entregada al distinguido destinatario, en sus propias manos, por los académicos Logroño y Jiménez.— Diósele lectura, asimismo, a una comunicación de la Academia Venezolana de la Historia con la cual invita a su colega —la Academia Dominicana— para que le preste su concurso en la formación de la Biblioteca Bolivariana, establecida en Caracas e inaugurada en el sesquicentenario del natalicio de Bolívar. Se acordó, por voto unánime, darle a tan honradora invitación una respuesta favorable en el sentido de prestarle el concurso solicitado en la medida de lo posible. El presidente —con ese mismo motivo— leyó la correspondencia intervenida entre él y los académicos venezolanos Dr. J. Santiago Rodríguez y Dr. Luis Correa.— Fué leída, también, gentilmente recomendada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, una costés invitación dirigida al Gobierno Dominicano por la Academia de la Historia, establecida en Cartagena de Indias, Colombia, para que se haga representar en el "Congreso de la Historia" a celebrarse en aquella ciudad a fines del año en curso. Y se resolvió acusarle recibo de ambas comunicaciones al Sr. Secretario de Relaciones Exteriores —académico de número— sugiriéndole la conveniencia y la utilidad interamericana de que en aquel acto de cultura esté representada la República Dominicana por uno o dos miembros de la Academia Dominicana de la Historia.— Y para poner término a esta sesión ordinaria el Presidente comunicó que, orillados los inconvenientes que antes lo impidieron el acto académico para la recepción de Don Félix E. Mejía se efectuaría en el Ateneo el Domingo, 10 de Diciembre.— El Presidente: **Fed. Henríquez i Carvajal.**— El Secretario interino: **Emilio Tejera.**

COLECCION LUGO
Libreta 2a., págs. 42 — 74:

Archivo General de Indias

COPIA DE LA PARTE RELATIVA A SANTO DOMINGO DEL INDICE GENERAL A LA POR AUDIENCIAS EN 2 TOMOS MANUSCRITOS

TOMO I (de 165 fojas)

Fojas 1 y 2:

Simancas

Audiencia de Santo Domingo Ramo Secular y Ecco.

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|-----------------------------|------|------|-------|---|
| 53 | 1 | 6 | 1 | Confirmaciones de oficios bendibles y renunciables del Sto. Domingo 1586-1700 |
| " | " | 2 | 7 | Decretos originales del distrito de dha. Audiencia 1522-1700 |
| " | " | 7 | 9 | Información de oficio y parte del distrito de dha. Audiencia 1518-1599 |
| " | 2 | 8 | 1 | Idem de Idem 1600-1700 |
| " | " | 4 | 9 | Peticiones y memoriales de la Audiencia de Sto. Domingo y otros documentos indiferentes 1568-1700 |
| " | 3 | 13 | 13 | Confirmaciones de oficios bendibles y renunciables del distrito de dha. Audiencia 1522-1700 |
| " | 4 | 8 | 1 | Confirmaciones de Encomiendas de Indias del distri. de esta Audiencia 1532-1687 |
| " | " | 7 | 9 | Cartas y Expedientes remitidos por la Audiencia de Sto. Domingo 1530-1640 |
| " | 5 | 11 | 11 | Idem de Idem 1641-1698 |
| " | 6 | 2 | " " " | 1699-1700 |
| " | " | 1 | 2 | Expediente sobre la residencia de Don Ignacio Zayas presidente de la Audiencia de Sto. Domingo 1677-1680 |
| " | " | 1 | 3 | Cartas y Expedientes de Visitadores y Jueces de Comisión del Distrito de la Audiencia de Sto. Domingo 1525-1664 |
| ISLA ESPAÑOLA | | | | |
| Ramo Secular y Ecco. | | | | |
| " | " | 15 | 15 | Tres libros de cartas de las autoridades personas Eccas seculares de esta isla 1534-1574 |



| | | | Ramo Secular | |
|----|---|-----------------------|--|-----------|
| " | " | 1 6 | Cartas y Expedientes remitidos por los Gobernadores de la Isla Española vistos en el Consejo, Cámara y Junta de Guerra | 1536-1699 |
| " | " | 1 7 | Cartas y Expedientes remitidos por el Cabildo Secular de la Isla Española | 1530-1690 |
| " | " | 3 ⁸ 10 | Cartas y Expedientes de personas seculares de la Isla Española | 1526-1700 |
| " | " | 8 ¹¹ 18 | Cartas y Expedientes de personas seculares de la Isla Española | 1518-1621 |
| 54 | 1 | 7 | Idem de Idem | 1622-1702 |
| " | " | 1 ⁸ | Cartas y Expedientes sobre remisión de gente armas, fábrica de muralla y Bergantines, vistos en la Junta de Guerra | 1674-1693 |
| | | | Ramo Ecco | |
| " | " | 1 ⁹ | Cartas y Expedientes remitidos por los Obispos y Arzobispos de la Isla Española vistos en el Consejo, Cámara y Junta de Guerra | 1529-1699 |
| " | " | 1 ¹⁰ | Cartas y Expedientes del Cabildo Ecco de la Isla Española | 1526-1697 |
| " | " | 4 ¹¹ 14 | Cartas y Expedientes de personas Eccas de la Isla Española | 1526-1701 |
| | | | Fojas 9, 10, 11 y mitad de la 12: | |
| | | | Secretaría de Nueva España | |
| | | | Audiencia de Sto. Domingo | |
| | | | Ramo Secular y Ecco. | |
| " | " | 21 | | 1743 |
| " | 5 | 2 ² | Consultas y decretos originales | 1687-1759 |
| " | " | 6 ²³ 28 | Minutas de Consultas, despachos y papeles de Secretaría | 1607-1744 |
| " | " | 1 ²⁹ | Indices de Despacho remitidos a las Provincias del Distrito de la Audiencia | 1683-1757 |
| " | " | 1 ³⁰ | Indices de los despachos remitidos a las islas de Barlovento | 1664-1685 |
| " | 6 | 21 | Cartas y Expedientes del Presidente y Oidores y Fiscales de aquella Audiencia | 1609-1758 |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|---------|--|-----------|
| " | " | 22 1 | Cartas y Expedientes sobre discordia entre el Arzobispo y el Presidente y Oidores de esta Audiencia | 1652-1653 |
| " | " | 23 1 | Cartas y Expedientes relativos a las desavenencias entre varios Presidentes que fueron de esta Audiencia el Arzobispo y otros ministros y Visitadores | 1662 |
| " | " | 24 1 | Expedientes sobre procedimiento de los Presidentes de aquella Audiencia Don Guillermo Morfi y Don Alfonso Castro | 1715-1735 |
| " | " | 25 1 | Expedientes sobre la residencia de D. Sebastian Zereceda Oidor de aquella Audiencia | 1720 |
| " | " | 26 1 | Expedientes sobre lo acaecido entre el Presidente y fiscal de aquella con motivo de la entrada en ella de D. Manuel Felipe Fromesta, y sobre las operaciones del Padre Maestro Fray Diego Rendon Sarmiento | 1729-1748 |
| " | " | 27 1 | Providencias y otros documentos relativos a desalojar los Ingleses de la Isla Bermuda | 1613-1614 |
| " | " | 28 1 | Expedientes sobre socorro y defensa del Presidio de la isla de Santo Domingo é isla de Barlovento | 1613-1614 |
| " | " | 29 1 | Papeles pertenecientes a la fábrica de moneda de vellón en las Islas de Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico | 1689-1700 |
| " | " | 30 1 | Expedientes causados sobre varias embarcaciones Inglesas que fueron apresadas por los guardacostas y conducidas a la Isla de Sto. Dgo. | 1793 |

ISLA ESPAÑOLA

Ramo Secular

| | | | | |
|---|---|---------------|--|-----------|
| " | " | 31 1 | Consultas y Reales Decretos sobre remisión de familias en aquella Isla y otros puntos | 1700-1735 |
| " | " | 32 3 34 | Minutas de Consultas y Despachos y algunos papeles de la Secretaría, el último sin fecha | 1747-1759 |
| " | " | 35 1 | Indices de Despachos Reales remitidos a aquella isla | 1683-1730 |
| " | " | 36 3 38 | Cartas y Expedientes del Gobernador | 1696-1764 |
| " | " | 39 1 | Cartas y Expedientes del Cabildo Secular | 1662-1758 |
| " | " | 40 1 | Expedientes del Cabildo Secular de la Ciudad de Santo Domingo sobre relevación del pago de alcavalas | 1731 |
| " | " | 41 1 | Cartas y Expedientes de los Oficiales Reales | 1691-1760 |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|---------------|---|-----------|
| " | " | 6 47 | Cuentas de los Oficiales Reales de aquella Isla | 1727-1753 |
| " | " | 48 1 | Autos de resultas de cuentas de los Oficiales Reales de aquella Isla | 1753 |
| 55 | 1 | 1 4 | Cartas y Expedientes de personas seculares | 1645-1758 |
| " | " | 5 2 6 | Expedientes sobre confirmaciones de oficios vendibles y renunciables | 1643-1758 |
| " | " | 7 1 | Provisiones de empleos políticos y militares en el distrito de aquella Isla | 1666-1755 |
| " | " | 8 1 | Cartas y Expediente sobre la visita de la Isla de Santo Domingo cometida al Licenciado Sancho de Obilla | 1652-1663 |
| " | " | 9 1 | Cartas y Expedientes de los Visitadores y Juezes de Comisión | 1660-1740 |
| " | " | 10 3 12 | Expediente sobre límites de los Franceses y usurpación de terreno en aquella Isla | 1663-1754 |
| " | " | 13 1 | Expediente sobre la pesquisa y causa contra Don Ignacio Perez Caro y otros | 1698-1704 |
| " | " | 1 14 | Autos sobre presas y comisos de varias embarcaciones en aquella Isla | 1701-1752 |
| " | " | 1 15 | Expediente sobre alborotos acaecidos en la ciudad de Santiago de los Caballeros | 1722 |
| " | " | 1 16 | Expediente sobre la presa de la fragata el Dorado hecha por Dn. José Campuzano | 1728 |
| " | " | 1 17 | Testimonio de las cuentas dadas por los Mayordomos de propios de la ciudad de Santo Domingo | 1734-1755 |
| " | " | 1 18 | Expediente sobre los excesos del Capitan Dn. Nicolás de Medina Chacon y su remisión a estos Reinos por aquel Presidente | 1736-1740 |
| " | " | 1 19 | Testimonios de autos que se ignora a los Expedientes ó cartas á que corresponden | 1741-1757 |
| " | " | 1 20 | Cuentas del guarda Almacén y tenedor de bastimentos de aquella Isla, y autos sobre la presentación de ellas | 1742-1753 |
| " | " | 1 21 | Expediente sobre el permiso del paso y comercio de los ganados que sobraron en aquella Isla a las Colonias Francesas | 1748 |
| " | " | | | |
| | | | Ramo Ecco | |
| " | 1 | 22 1 | Consultas y Reales Decretos de provisiones del Arzobispado y prevendas de aquella Iglesia | 1701-1757 |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|------|--|-----------|
| | | 23 | | |
| " | " | 3 | Cartas y Expedientes del Arzobispo | 1665-1759 |
| | | 25 | | |
| " | " | 1 | Cartas y Expedientes del Cabildo Ecco de aquella Isla | 1675-1759 |
| | | 26 | | |
| | | 27 | | |
| " | " | 2 | Cartas y Expedientes de persona Eccas de aquella isla | 1610-1760 |
| | | 28 | | |
| " | " | 1 | Expediente de Don Francisco de Figuero Valcarcel sobre haberle denegado la posesión de la canongía que obtenía en aquella Iglesia | 1729 |
| | | 29 | | |
| " | " | 1 | Expediente sobre competencia entre el Cabildo Ecco de aquella Isla y el Provisor | 1748-1750 |
| | | 30 | | |
| | | | TOMO II (de 158 fojas) | |
| | | | Fojas 1, 2, 3, 4, y 5: | |
| | | | Audiencia de Santo Domingo | |
| | | | Santo Domingo | |
| 78 | 2 | 24 | Registros de oficio. Reales Ordenes dirigidas a las Autoridades del distrito de la Audiencia | 1536-1770 |
| " | 3 | 7 | Idem de Idem | 1771-1793 |
| " | " | 8 | Registro de Partes. Reales ordenes dirigidas a las Autoridades del distrito de aquella Audiencia | 1555-1789 |
| | | 17 | | |
| | | 24 | | |
| " | 4 | 2 | Idem de Idem | 1790-1795 |
| " | " | 1 | Registros de Partes. Reales Ordenes dirigidas a las Autoridades del distrito de aquella Audiencia, y su traslación en 1797 a Puerto Príncipe | 1796-1798 |
| | | 3 | | |
| " | " | 1 | Reales Cédulas Libranzas y Providencias | 1585-1796 |
| | | 4 | | |
| " | " | 9 | | |
| " | " | 6 | Consultas, Decretos, y Reales Ordenes | 1744-1820 |
| | | 10 | | |
| " | " | 1 | Indices de Reales Cédulas Consultas y Material Generales | 1670-1826 |
| | | 11 | | |
| | | 12 | | |
| " | " | 3 | Papeles del Consejo | 1729-1821 |
| | | 14 | | |
| " | " | 1 | | |
| | | 15 | Materias gubernativas é Informes | 1527-1818 |
| " | " | 1 | | |
| | | 16 | Mercedes y pensiones | 1607-1791 |
| | | 17 | | |
| " | " | 5 | Provisiones de empleos políticos y militares | 1761-1820 |
| | | 21 | | |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|------|---|-----------|
| | | 22 | | |
| " | " | 3 | Confirmaciones de Oficios Vendibles y renunciables | 1760-1795 |
| | | 24 | | |
| " | " | 1 | Títulos varios | 1607-1819 |
| | | 26 | | |
| " | " | 9 | Cartas, Expedientes y Duplicados de Gobernadores | 1729-1789 |
| | | 34 | | |
| " | 5 | 17 | Idem de Idem | 1789-1821 |
| | | 18 | Reales Cédulas sobre nombramientos de Ministros y Subalternos de la Audiencia, y otros asuntos desde su creación hasta su traslación | 1599-1797 |
| " | " | 1 | | |
| | | 19 | Cartas y Expedientes de Presidentes, Fiscales y Oidores | 1769-1800 |
| " | " | 2 | | |
| " | " | 1 | Gobiernos Políticos | 1820-1822 |
| | | 21 | | |
| " | " | 1 | Hospitales | 1596-1794 |
| | | 22 | | |
| " | " | 23 | Cartas y Expedientes de Cabildo Secular de Santo Domingo | 1740-1817 |
| | | 1 | | |
| " | " | 24 | Inventario de cartas y Expedientes | 1648-1798 |
| | | 1 | | |
| " | " | 25 | Cartas y Expedientes | 1760-1786 |
| | | 3 | | |
| | | 27 | | |
| " | 6 | 25 | Idem de Idem | 1766-1835 |
| " | " | 1 | Inventario de Expedientes diarios | 1650-1800 |
| | | 26 | | |
| " | " | 27 | Expedientes diarios | 1760-1799 |
| | | 6 | | |
| | | 32 | | |
| " | " | 33 | Expedientes é Instancias | 1729-1788 |
| | | 4 | | |
| | | 36 | | |
| 79 | 1 | 5 | Idem de Idem | 1789-1824 |
| | | 6 | | |
| " | " | 2 | Expedientes sobre el tratado de límites y policía ajustado con Francia | 1755-1782 |
| | | 7 | | |
| " | " | 1 | Varios Expedientes sobre remisión de familias Canarias a Santo Domingo y la Florida | 1764 |
| | | 8 | | |
| " | " | 9 | Expedientes de Pretensiones hechas por varios vecinos a los oficios vacantes de Regidor y de lo manifestado por el Gobernador en algunas causas de comiso y sus incidencias | 1781 |
| | | 2 | | |
| | | 10 | | |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|------|---|---|
| " | " | 11 | 1 | Expedientes de agrabios hechos al Teniente de Rey D. Joaquín García por los Capitulares del Ayuntamiento en la asistencia por indisposición del Gobernador a los divinos oficios el Jueves y Viernes Santo 1782 |
| " | " | 12 | 1 | Expediente de competencia entre la ciudad y audiencia, por la prisión que ésta ordenó del alcalde de primera elección de aquel Ayuntamiento D. Tomás de Arredondo el Viernes Santo 1783 |
| " | " | 13 | 1 | Expediente de la causa matrimonial seguida por Da. Francisca de Frómesta, contra D. Andres de Ibarra 1784- |
| " | " | 14 | 1 | Expediente del Oidor Fiscal del Crimen sobre que se declarasen los protectores de Indios de su distrito subalternos de aquella Real Audiencia, evacuado en 1788 |
| " | " | 15 | 7 | Expediente sobre la Revolución y guerra de la Colonia Francesa 1790-1798 |
| | | 21 | | |
| " | " | 22 | 1 | Expediente sobre la mejora y adelantamiento de la Isla Española de Santo Domingo 1794 |
| " | " | 23 | 1 | Expediente sobre desfalco de caudales Reales en la playa de Bayaza en la irrupción de los negros auxiliares mandados por su General D. Juan Francisco 1794 |
| " | " | 24 | 1 | Memoriales pidiendo destinos é indemnizaciones por haber pasado a los dominios de España 1795-1799 |
| " | " | 25 | 4 | Expedientes de emigrados é incidencias en la entrega de la Isla de Santo Domingo 1800-1813 |
| | | 28 | | |
| " | " | 29 | 2 | Plan de operaciones para la reconquista de la isla y otras incidencias 1809-1814 |
| | | 30 | | |
| " | " | 31 | 1 | Multas, Indultos y Penas de Cámara 1608-1815 |
| " | " | 32 | 1 | Materias de Real Hacienda 1614-1820 |
| " | " | 33 | 1 | Cartas y Expedientes de Oficiales Reales 1769-1801 |
| " | " | 34 | 1 | Expediente de cuentas tomadas a los Oficiales Reales de aquellas Cajas, por el Contador del tribunal de las islas de Barlovento y descubiertos a favor de la Real Hacienda 1753 |
| " | " | 35 | 1 | Estados, Cortes y tanteos 1769-1819 |
| " | " | 36 | 3 | Cuentas de la Real Hacienda 1761-1772 |
| | | 38 | | |
| " | 2 | 1 | 1 | Idem de Idem 1773-1789 |

| Est. | Caj. | Leg. | | |
|------|------|------|---|-----------|
| " | " | 2 | Cuentas de los guarda Almacenes de Santo Domingo | 1760-1775 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 3 | Cuentas de Real Hacienda y guarda almacenes de Monte Cristi y Puerto de Plata | 1760-1768 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 4 | Cuentos del ramo de Tabacos | 1766-1797 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 5 | Expedientes varios sobre tabaco | 1763-1815 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 6 | Cuentas de Propios y Arbitros de Santo Domingo | 1761-1774 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 7 | Cuentas del viveres de Bahiaja | 1794-1796 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 8 | Cuentas del muelle de S. Nicolas Colonia del Guarico | 1782-1789 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 9 | | |
| " | " | 6 | Expediente de Real Hacienda i Instancias de partes | 1770-1825 |
| " | " | 14 | | |
| " | " | 15 | Expediente de Alcabalas, almojarifazgos, Propios y arbitrios | 1593-1799 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 16 | Azogues | 1593-1603 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 17 | Lanzas y medias annatas | 1697-1797 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 18 | Expediente sobre el apresamiento que hizo el guarda D. Jos ^e Bobadilla en Baya y Puerto de la Concepción de Azua de cuatro embarcaciones, y causa criminal al Bobadilla por sus resultados | 1788 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 19 | Expediente sobre la averiguación del descubierto en que se hallaron las Reales Cajas de Santo Domingo por los Oficiales de ellas D. Francisco Espaillat y D. Fran Gascuel | 1789-1807 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 20 | Expediente sobre papel moneda y de cobre | 1812-1823 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 21 | Presos y Comisos | 1723-1801 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 22 | Testimonios de autos sobre presas hechas a los Ingleses | 1745-1753 |
| " | " | 1 | | |
| " | " | 23 | | |
| " | " | 11 | Duplicados de expedientes y comisos | 1802-1817 |
| " | " | 33 | | |
| " | 3 | 1 | Ordenes sobre asuntos de guerra | 1804-1826 |
| " | " | 2 | | |
| " | " | 3 | Patentes, nombramientos y asuntos varios de guerra | 1588-1821 |
| " | " | 4 | | |